



CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

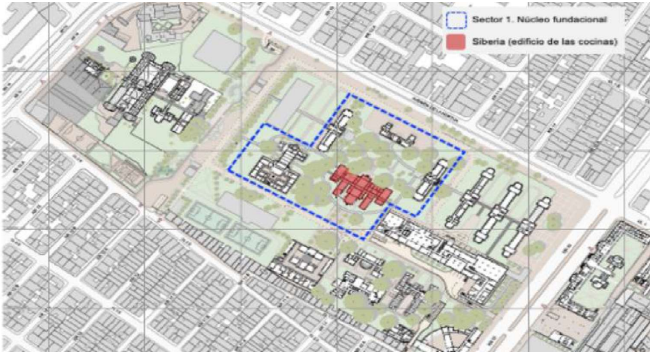


ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	RECIBIDO
Equipo de Interventoría	 SERGIO ROMERO	 SERGIO ROMERO	
	SERGIO ROMERO	SERGIO ROMERO	DANIEL CEPEDA
	Director de Interventoría	Coordinador de Interventoría	Coordinador Equipo de Supervisión Obras Ministerio de las Culturas y los Saberes

<div> <div>MINISTERIO DE LAS CULTURAS</div> <div>  <div>CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL</div> </div> </div>	Realizar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional"		
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6	Código: 479-IM-06	479-FT-TE-37	Versión No. 0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6 (Julio 07 a Agosto 06 de 2025)
--

1. DATOS GENERALES

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:		VISTA GENERAL (fuente: Anexo técnico interventoría)
1.1	<div>1.1.1.</div> <p>El proyecto corresponde a la ejecución de las obras faltantes y complementarias para la intervención en la modalidad de reparaciones, locativas, reforzamiento estructural, adecuación, restauración, liberación y reintegración en el edificio SIBERIA, localizado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional. El proyecto se enmarca en el contexto relativo a que el inmueble, hace parte de un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, por consiguiente, los productos a desarrollar deberán tener como eje transversal el componente patrimonial, implementando los diferentes conceptos normativos y teóricos que se requieren acorde a esta característica. El uso principal del edificio Siberia contemplado en el PEMP es Docencia e Investigación II y su uso alternativo es Arte y Cultura IV. En el marco de las mesas de uso llevadas a cabo en el año 2021 por la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de la Cultura hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se estableció la ocupación del Edificio Siberia con el Laboratorio Museo de la Medicina y la Salud. El detalle de las necesidades de intervención se encuentra contemplado en el Anexo Técnico y en sus Apéndices, de los contratos de obra e interventoría.</p> <div>Área construida aprox. 2.119,30 m2</div>	

ANTECEDENTES: JUSTIFICACION	
1.1	<div>1.1.2</div> <p>El Ministerio de Cultura suscribió el contrato de consultoría n° 3979 de 2021 con el Consorcio San Juan el día 2 de agosto de 2021, cuyo objeto fue Contratar los estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del complejo hospitalario San Juan de Dios. Con fundamento en los resultados del contrato de consultoría No. 3979 de 2021, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, expidió la Autorización de Intervención (Resolución 060 del 09 de diciembre de 2022), "Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de reparaciones locativas, reforzamiento estructural, adecuación, restauración, liberación y reintegración en el predio ubicada en la carrera 10 No. 1-59 Sur, (Edificio Siberia, cocinas y comedores) identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40727785, localizada en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional"</p> <p>Para el presente Proceso de Contratación, se cuenta con la licencia de construcción n° 11001-1-22-2317 expedida el 11 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el proyecto general del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, su desarrollo por sectores definidos en el PEMP y se otorga Licencia de Construcción en las modalidades de Adecuación, Restauración, Demolición Parcial y Reforzamiento de estructuras, del Edificio denominado "7. Siberia" con nomenclatura urbana KR 10 1 59 Sur (ACTUAL) en la Localidad 15 Antonio Nariño de la Ciudad de Bogotá D, C., se fijan los compromisos, las obligaciones a cargo de constructor responsable y se establecen otras disposiciones". Esta licencia fue prorrogada mediante Resolución n.º 11001-1-24-1119 del 23 de julio de 2024.</p> <p>La entonces ERU, hoy Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano Renobo, adelantó el proceso de Contratación régimen especial (con ofertas) PAD-SJD-IP-20- 2022 publicado el 29 de agosto de 2022 cuyo objeto fue "Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio Siberia (edificio de las cocinas), localizado en el complejo hospitalario san juan de dios bien de interés cultural de ámbito nacional." adjudicado a la UNION TEMPORAL RESTAURACION SIBERIA el 26 de noviembre de 2022.</p> <p>La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo FC – derivado San Juan de Dios– ERU, (la entonces ERU, hoy la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en adelante, Renobo), suscribió el Contrato de obra No. 090 de 2023 el día 6 de enero de 2023, con la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN SIBERIA que tenía por objeto Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el Edificio Siberia (edificio de las cocinas), localizado en el "Complejo Hospitalario San Juan de Dios" bien de interés cultural de ámbito nacional.</p>

	<p>Durante la ejecución del contrato se presentaron dificultades de carácter técnico y financiero por parte de la UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN SIBERIA.</p> <p>En consecuencia, teniendo en cuenta que se surtieron todos los mecanismos establecidos en el contrato de obra No. 090 de 2023 para superar los retrasos, y que el Contratista no logró ponerse al día o nivelarse con la programación de obra, ni con el plan de contingencia; se le informó al Contratista que la Interventoría radicaría informe solicitando iniciar el procedimiento previsto en el contrato frente a un atraso no justificado del Contratista, para dar aplicación a la cláusula penal con función de apremio.</p> <p>El contrato 090-2023, contó con un plazo contractual de 12 meses, al cabo del cual, con corte al 20 de marzo de 2024, el contratista ejecutó el 13.43 %, quedando pendiente una ejecución del 86,57 %. Dado el presunto incumplimiento a cargo del contratista, la entidad adelantó los trámites jurídicos para dar cumplimiento a la cláusula penal de apremio establecida en el contrato, y actualmente se avanza en el trámite del incumplimiento definitivo del contrato para la imposición de la cláusula penal compensatoria o moratoria.</p> <p>En este sentido, el estado actual del contrato de obra es terminado por expiración del plazo pactado, sin terminación del objeto contratado y de acuerdo a lo anterior se establece y declara el incumplimiento parcial y definitivo y se notifica a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro de incumplimiento definitivo del contrato de obra 090 de 2023, celebrado entre el Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan De Dios, constituido con recursos públicos y por voluntad de una entidad pública a través de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., como representante, vocera y administradora y la Unión Temporal RESTAURACIÓN SIBERIA.</p> <p>En atención a lo anterior y de acuerdo a las decisiones tomadas en las instancias de coordinación del proyecto y a la modificación del convenio 4355 de 2021, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizará el proceso para la contratación de las obras faltantes y complementarias para la intervención integral del edificio Siberia.</p> <p>El 9 de octubre de 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes publicó el proceso de licitación Pública de Obra N° MC-LP-007-2024 cuyo objeto es “Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C” por lo cual, se hace necesaria la apertura de un concurso de méritos para contratar su interventoría integral.</p>
--	---

1. DATOS GENERALES

ESTADO ACTUAL DE LOS CONTRATOS				
1.1.	1.1.3	CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA
		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA		CONSORCIO RYU - GD PATRIMONIAL
		Contrato No.	4349 - 2024	Contrato No.
		VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 17.153.591.635,00	VALOR TOTAL CONTRATO
		Anticipo	\$ 7.841.653.537,00	Valor facturado
		Plazo Inicial del Contrato (MES)	15 MESES	Plazo Inicial del Contrato (MES)
		Plazo Fase 01 (MES) PRECONSTRUCCIÓN	2 MESES	Plazo Fase 01 (MES)
		Plazo Fase 02 (MES) CONSTRUCCIÓN	12 MESES	Plazo Fase 02 (MES)
		Plazo Fase 03 (MES) ALISTAMIENTO	1 MESES	Plazo Fase 03 (MES)
		Valor estimado de la retribución	\$ 16.003.374.566,00	Valor estimado de la retribución
		Valor para ajuste previsto en el contrato (IPC)	\$ 1.150.217.069,00	Valor para ajuste previsto en el contrato (IPC)
		Fecha de Inicio contrato	7-feb-25	Fecha de Inicio contrato
		Fecha de Proyección de Terminación inicial	6-may-26	Fecha de Proyección de Terminación Inicial
		NOTA IMPORTANTE: El plazo inicial de la etapa de apropiación de los diseños, se vio afectada por demoras en la entrega de la información completa, entrega del predio, ajustes de los diseños y presentación de los planes de ARQUEOLOGÍA y MUSEOGRAFÍA. La fase de preconstrucción establecida inicialmente debería haber terminado el 6 de Abril de 2025, no obstante, de acuerdo con el compromiso del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, debe terminar el 6 de Agosto de 2025, con la firma del ACTA DE DISPOSICION DEL AREA. No obstante, durante este mes se dio cierre a los ajustes a los diseños ELÉCTRICO, HVAC, HIDROSANITARIO y ESTRUCTURAL, así como, se hizo entrega del presupuesto proyectado presentado por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, lo anterior para dar cierre a la APROPACION DE LOS DISEÑOS. Así mismo, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, durante el mes de Julio de 2025, radicó el PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO ante el ICANH. A pesar de lo anterior, la obra inició con las actividades preliminares, las cuales se cerraron y se dio inicio a las actividades de construcción con el vaciado de pantallas en el sótano, correspondientes al reforzamiento estructural del edificio.		

LICENCIAS Y PERMISOS:			ESTADO
1.2.	1.2.1.	<p>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: Para las obras y labores objeto de este contrato, se expide la licencia de construcción No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022, por la Curaduría Urbana No. 1. Prórroga: Expediente No 24-11971 del 28 de junio del 2024, por el cual se prorroga el término de vigencia de la licencia de construcción otorgada por acto administrativo No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022 hasta 10 de agosto 2025. Ante el vencimiento de la vigencia de la Licencia Construcción, El Consorcio Infraestructura Siberia, el día 8 de Agosto de 2025, radicó la solicitud de prórroga de la Licencia de Construcción, ante la Curaduría No. 1. Ver Anexo No. 11.14</p>	EN ESPERA DE RESPUESTA AL TRÁMITE DE LA PRÓRROGA No. 2

1. DATOS GENERALES

LICENCIAS Y PERMISOS:							ESTADO
1.2.	1.2.2.		TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIÓN	VIGENTES
			Licencia de Construcción	11001-1-22-2317 11001-1-24-1119 (Prórroga)	11 de julio de 2022 23 de julio de 2024	Pendiente la respuesta por parte de la curaduría sobre la 2da Prórroga	
			PMT	COI 18	30 de abril de 2025	Vigencia (1/05/2025 al 26/02/2026)	
			Provisionales	Energía	14 de marzo de 2025 (Disposición del lote)	Conexión al transformador 400 kva, compartido con otros edificios, no se ha definido la acometida independiente.	
				Agua	14 de marzo de 2025 (Disposición del lote)	EAAB autorizó la acometida general con 2 derivaciones para 8 edificios, Siberia lote 008. Pasamos de un contador institucional a uno Industrial	
				Sanitaria	14 de marzo de 2025 (Disposición del lote)	Conexión provisional red existente del CHSJD	
			Permiso de Aprovechamiento Forestal	Radicado 2025ER130484	16 de junio de 2025	Respuesta SDA Rad. 2025EE148464 (08/07/2025)	
			Permiso de Publicidad Exterior Visual	Respuesta SDA	16 de abril de 2025	La valla no es sujeto de registro (< 8m²) Acuerdo Distrital 927 de 2024, Art 227	

1,2

GESTIÓN AMBIENTAL: (ANEXO 11.3. Correspondiente enviada y recibida)			VIGENCIA/ESTADO
Los Permisos, Trámites y Licencias ambientales del proyecto, se encuentran en jurisdicción de la ciudad de Bogotá, por lo cual la Autoridad Ambiental encargada es la Secretaría Distrital de Ambiente , a la fecha, se encuentran en los siguientes estados:			
1.2.3	Plan Manejo de Residuos de Construcción y Demolición - RCD: Secretaría Distrital de Ambiente otorgó el PIN No. 26892 el 21/02/2025.		EN EJECUCIÓN
1.2.4	Permiso de Aprovechamiento Forestal: El día 18 de junio de 2025 el Contratista inició el trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente con número de Radicado 2025ER130484, en el cual se solicitó: 4 podas de manejo (3 Sauco y 1 Jazmin y 1 bloqueo y traslado (palma roebelini), los 40 árboles restantes se dejaron para conservación. A la espera de la respuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente.		EN PROCESO
1.2.5	Permiso de Publicidad Exterior Visual: No se requiere "Registro" esto fue notificado al Ministerio de las Culturas mediante el comunicado 479-GDP-CC01-071 (05/05/2025). Teniendo en cuenta que las dimensiones de la valla corresponden a 3,75 m² (1,5 m alto por 2,5 m ancho), siendo estas menor a 8 m², la Autoridad Ambiental confirmó, en sus respuestas, que no se requiere realizar el trámite del registro, como tampoco gestionar algún otro. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Distrital 927 de 2024 en su Artículo 227.		NO APLICA

GESTIÓN SOCIAL: (ANEXO No. 11.7 - Calificación SST-AMBIENTAL-SOCIAL y ANEXO No. 11.4 ACTAS DE COMITÉ-Componente social)		
1.2	1.2.6	El Consorcio RYU -GD Patrimonial , para este periodo continuó efectuando las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento del Plan de Gestión Social de Obra , el cual contempla las obligaciones y directrices a cumplir por parte del contratista Consorcio Infraestructura Siberia, en el componente social, a través de la ejecución de actividades previstas en los programas relacionados a continuación:

1. DATOS GENERALES

GESTIÓN SOCIAL: (ANEXO No. 11.7 - Calificación SST-AMBIENTAL-SOCIAL y ANEXO No. 11.4 ACTAS DE COMITÉ-Componente social)			ESTADO
1.2.7.1	ACTIVIDADES PREVIAS VALLA INFORMATIVA El día 7 de julio de 2025, una vez finalizado el comité de obra, se realiza recorrido con la presencia de contratista, interventoría y la profesional de apoyo a la supervisión técnica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ingeniera Diana Álvarez. En sitio se definió que la valla se instalaría en el cerramiento del costado oriental, acceso vehicular al edificio Siberia. Los días 14 de julio y 21 de julio durante sesiones de comité de obra, la interventoría indaga al contratista sobre la entrega de la valla por parte del proveedor, ante lo cual el contratista responde que aún se encuentran adelantando el trámite de pago del dinero correspondiente. Finalmente, la valla fue instalada por el contratista el día 23 de julio de 2025. El día 4 de agosto durante comité de obra No. 25, según las instrucciones recibidas por el coordinador social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la interventoría solicitó al contratista la actualización semanal de la valla con el porcentaje de avance y días para entrega. El día 6 de agosto se recibe vía whatsapp, requerimiento por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, respecto a registro de los datos en la valla. Por ello, la interventoría remite correo electrónico 479-GDP-CC03-385 mediante el cual reitera la solicitud. El mismo 6 de agosto en horas de la tarde, el contratista actualiza la valla, se toma el respectivo registro fotográfico como soporte.	CUMPLIDO	
	SEGUIMIENTO: *Mesas de trabajo: El 11 de julio de 2025 se realiza mesa de trabajo virtual con profesional social de contratista con el fin de revisar el informe mensual No. 5 antes de su cargue al CDE y reducir la entrega de versiones. Se solicitan ajustes al documento principalmente en cuanto a conteo de personas mano de obra no calificada y mujeres reportadas. Igualmente, se procede a socializar la calificación del componente social correspondiente a la semana del 7 de julio al 12 de julio de 2025. *Informe mensual No. 5: El contratista el día 18/07/2025 en el CDE remite informe de transmisión #391 con la versión 1 del documento. En esta fecha, la interventoría remite el informe de transmisión # 393 aprobado y firmado en el CDE. Comité de seguimiento Social: Para este periodo la coordinación social no convoca a este tipo de espacios, por ello no se reporta tal actividad para el contratista ni para la interventoría. Calificación: Para el periodo reportado en el presente informe se tiene que las calificaciones por semana fueron las siguientes: 1 semana del 7 de julio al 12 de julio, obteniendo un 83% 2 semana del 14 de julio al 19 de julio, obteniendo un 78 % 3 semana del 21 de julio al 26 de julio, obteniendo un 100% 4 semana del 28 de julio al 2 de agosto, obteniendo un 100% Para este mes, la calificación promedio es del 90% de cumplimiento según las actividades e ítems calificables en las cuatro (4) semanas mencionadas anteriormente. Las calificaciones fueron socializadas semanalmente con la profesional social del contratista, en las siguientes fechas: 11 de julio, 18 de julio, 25 de julio y 1 de agosto de 2025.	CUMPLIDO	

1,2

1.2.7

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

1.2.7.3

-Reunión de inicio: Celebrada el [pasado 19 de mayo de 2025](#), en cuanto al acta de reunión, a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte del coordinador social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Se anexará al respectivo informe mensual cuando esta sea entregada.

- Reunión de finalización: No aplicó para el periodo.
- Reunion Extraordinaria: No se realizó para el periodo.

Puntos satélite de información -PSI: Para este periodo se tiene que el Contratista remitió el día 16 de julio bajo el oficio TC-177-344/2025 la versión 1 de la pieza correspondiente a cartelera de PSI. En esta misma fecha la interventoría remite a la coordinación social del Ministerio de las Culturas bajo el consecutivo 479-GDP-CC01-163, esta versión para aprobación. A la fecha de elaboración del presente informe la pieza no ha sido aprobada por las entidades.

Teniendo en cuenta que se requiere socializar con la comunidad de la zona aledaña, la información relacionada con la ejecución de las obras que se realizan al interior del complejo hospitalario, la instalación de PSI es una herramienta de comunicación e información certera. Igualmente, que al ser esta actividad calificable en la lista de chequeo social, el día 17 de julio se remite al contratista bajo el consecutivo 479-GDP-CC03-319 correo electrónico con solicitud de instalación de PSI, esto debido a que se debe dar cumplimiento a esta actividad. Por ello, se acordó con la coordinación social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, avanzar en la instalación del al menos piezas informativas sin cartelera, toda vez que se desconoce el tiempo que esta puede tardar en ser aprobada por las entidades, toda vez que la aprobación no depende únicamente de este Ministerio.

En la semana comprendida entre el 21 de julio y 25 de julio, el contratista realizó acercamientos en sitios como comercios ubicados en la zona de influencia, donde se podrán ubicar piezas según autorización de los encargados. En este sentido, el día 25 de julio se realiza acompañamiento durante la actividad de instalación de PSI en la panadería Nuevo Horizonte, con la ubicación de 1 afiche.

Posteriormente, el día 28 de julio de 2025 el contratista realiza acercamiento con la administración de la unidad residencial Avenida Décima, para contar con autorización para instalar dicho punto. Se concertó el día 29 de julio de 2025 agenda cita con la persona delegada por parte de la administración para tal fin. En esa fecha se realiza acompañamiento al contratista durante visita a la unidad residencial y contando ya con la aprobación de la administración se procede con la instalación de 2 afiches, uno en la portería sobre la calle 1 C sur y el otro en la portería de la kr 9 A.

-Dos (2) puntos satélites **instalados.**

CUMPLIDO**PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN (NO CALIFICADA Y CALIFICADA):**

1.2.7.4

Para el presente periodo, mes No.6, comprendido entre el 7 de julio y 6 de agosto de 2025, según verificación de los listados de personal reportados por el área SST del contratista a la profesional social de obra, se tiene que el contratista contó con un total de 21 personas correspondientes a: ayudantes, oficiales, operarios y brigadistas de orden aseo y limpieza. De estos, 20 son hombres y 1 mujer, lo que equivale al 5%, con esto se da cumplimiento al porcentaje requerido contractualmente de vinculación de mujeres de MONCR.

- **MONC De la región :** 21 de 21, equivalente al **100%**
- **Mujer MONCR:** 1 de 21, equivalente al **5%**

Cumplimiento decreto 332 de 2020:

En cumplimiento del decreto 332 del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, para el sector construcción, el porcentaje mínimo de mujeres a vincular durante ejecución de los contratos del sector construcción, corresponde al 13,8% para contratos a partir del 1 de junio de 2023 en adelante.

CUMPLIDO

Para este periodo se tiene que:

Contratista cuenta con 53 personas en total vinculadas al proyecto de los cuales **13** mujeres equivalente a un **25%**, superando el 13.8% requerido.

Interventoría cuenta con 17 personas en total vinculadas al proyecto, **8** mujeres equivalente a un **47%**.

1. DATOS GENERALES

GESTIÓN SOCIAL: (ANEXO No. 11.7 - Calificación SST-AMBIENTAL-SOCIAL y ANEXO No. 11.4 ACTAS DE COMITÉ-Componente social)			ESTADO
1,2	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN		
	1.2.7.5	<p>Comité de Acompañamiento Ciudadano- CAC: Teniendo en cuenta que el pasado 4 de julio el contratista remitió el comunicado TC-155-344/2025 bajo el cual indagaban sobre el alcance informativo de las sesiones del CAC. Esto teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad para los siguientes espacios de socialización y presentación de los proyectos (por edificio). En este sentido, la interventoría responde con el comunicado 479-GDP-CC03-285 en el cual se informa que el pasado 28 de junio se envió al Ministerio de las Culturas el oficio 479-GDP-CC01-134 con solicitud de directrices al respecto.</p> <p>El día 23 de julio de 2025 la profesional de apoyo a la supervisión técnica, ingeniera Diana Álvarez del Ministerio de las Culturas, envía correo electrónico con las especificaciones de los contenidos que debe llevar la presentación . En esta misma fecha la interventoría remite al contratista el oficio 479-GDP-CC03-340 con dichas directrices y especificaciones para tener en cuenta en la elaboración de la presentación.</p> <p>Para este periodo se ejecutaron tres (3) sesiones CAC así:</p> <p>17 de julio Presentación edificios Materno Infantil y Capilla- Convento, por solicitud de la comunidad respecto a especificaciones de orden del día y contenidos de la presentación, esta se re programa para la semana siguiente.</p> <p>24 de julio se repite presentación de los edificios Materno Infantil y Capilla- Convento.</p> <p>31 de julio Presentación de los edificios Cundifarma e Inmunológico.</p> <p>Ante la buena acogida de los integrantes del comité en la sesión del 24 de julio, en cuanto a la presentación y contenidos socializados, el día 25 de julio la profesional de apoyo a la supervisión técnica del Ministerio de las Culturas, ingeniera Diana Álvarez remite ese modelo para que se elabore la presentación del edificio Siberia.</p> <p>Por ello, la interventoría procede a ajustar el modelo de presentación con los datos del edificio, dejando una estructura para que el contratista pueda incluir dicha información. Se procede a remitir al contratista vía correo electrónico electrónico, bajo consecutivo 479-GDP-CC03-350 del 28 de julio, el archivo correspondiente a la presentación del edificio Siberia para ajuste con la información del contratista y ser devuelta por ese mismo medio.</p> <p>Según instrucciones recibidas el pasado 28 de julio durante comité de obra, por parte de la ingeniera Diana Álvarez, se realizará antes de esta fecha una reunión preliminar a fin de revisar por parte de la entidad la información a presentar.</p>	CUMPLIDO
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA		
	1.2.7.6	<p>Actas de vecindad:</p> <p>Las nueve (9) actas de vecindad levantadas en meses anteriores, ya fueron cargadas en la primera semana del mes de julio en el CDE tanto en la carpeta compartido como publicado. Igualmente, ya fueron cargadas en la nube que dispuso la coordinación social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.</p> <p>Acompañamiento social en actividades técnicas:</p> <p>El 29 de julio se sostiene reunión con contratista de obra del edificio San Jorge, esto debido a la intervención de la carpeta asfáltica en vía de acceso por el costado oriental al edificio Siberia, para paso de provisional acueducto esto con el fin de dejar la salvedad que esta actividad no fue ejecutada por el contratista Consorcio Infraestructura Siberia. Compromiso: Se establece que entre el 29 de julio y 1 de agosto el contratista de del edificio San Jorge realizaría limpieza y llenado a nivel. Por otro lado, que procederían a aplicar el concreto entre el 1 y 2 de agosto.</p> <p>El día 2 de agosto el contratista del edificio San Jorge procedió con la actividad de concreto, de lo cual se toma registro fotográfico como evidencia.</p>	SIN NOVEDAD

		PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	
	1.2.7.7	Se realizarán (2) dos sesiones pedagógicas; una alcanzado el 50% del avance de la ejecución de obra y otra al finalizar. Los espacios pedagógicos estarán dirigidos a líderes de la zona, comunidad interesada y convocada puerta a puerta y miembros del CAC. Para el presente periodo no aplica dicha actividad.	POR EJECUTAR

1. DATOS GENERALES

1,2	1.2.8	TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS: Para este proyecto se realiza el tramite de provisionales de obra presentando el siguiente estado	
		ENERGÍA: El Contrato de obra No. 4349-2024 cuyo objeto es "Realizar las Obras de Intervención Integral del Edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la Ciudad de Bogotá D. C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional", cuenta actualmente con Servicio de Energía Provisional Temporal de Obra, que depende de un transformador de 400 KVA existente en el CHSJD, y del cual igualmente dependen otros edificios del mismo complejo hospitalario, para este mismo servicio de energía. El consumo de la energía se viene contabilizando desde un contador que se identificó desde el mes de marzo, cuando se recibió mediante Acta de puesta a disposición por parte del Ministerio de las Culturas el predio, que acto seguido se puso a disposición del Consorcio Infraestructura Siberia, quienes vienen haciendo uso de este servicio desde el mes de marzo del presente año, cubriendo los costos del consumo que se ha generado en el curso de las obras.	CUMPLIDO
		ACUEDUCTO: El servicio Provisional Temporal de Obra del acueducto que se venía utilizando, era con el que contaba el edificio Siberia al parecer desde el anterior contrato de obra, el consumo de este era controlado por un contador ubicado en el costado sur oriental del lote, ubicado pasando la vía vehicular al sur del terreno del edificio Siberia. A partir del mes de Julio del presente año, la Empresa de Acueducto, facilitó al CHSJD la posibilidad de contar con una acometida provisional y sus correspondientes derivaciones para cada uno de los edificios que se encuentran adelantando obras de Restauración Integral, como es el caso del edificio Siberia, al cual este servicio cambió	CUMPLIDO

2. INFORME TÉCNICO

ESTADO ACTUAL DE LOS DISEÑOS - APROPIACIÓN DE LOS DISEÑOS					
DISEÑOS RESUELTOS DURANTE EL PERIODO			ESTADO DE LA ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
	PLANIMETRÍAS RECIBIDAS - EN PROCESO DE REVISIÓN				
2.1.1.	2.1.1.1.	Diseño Arquitectónico y Estructural: Se han generado unas planimetrías de detalles puntuales de ajuste a diseños como la chimenea o ajustes en vigas aéreas en el ejercicio de la apropiación de diseños, sin embargo, esta planimetría no viene de modelos BIM, actualmente se está completando el modelo estructural para generar toda la planimetría desde los modelos.		CUMPLIDO	24-jul-25
	2.1.1.2.	Diseño Redes Hidrosanitarias: Se han presentado por parte del contratista planimetrías con los ajustes de enrutados de tuberías tanto de desagües, suministro y rci a la nueva ubicación del tanque, también la nueva ubicación del tanque se ha venido actualizando en dichas planimetrías como propuestas de los ajustes a diseño.		CUMPLIDO	25-jul-25
	2.1.1.3.	Diseño HVAC: Se han presentado por parte del contratista planimetrías con el crecimiento del sistema de HVAC según los conceptos de los especialistas por el cambio de norma, estas planimetrías si provienen de modelos, se está a la espera de que se ajusten y cierren cantidades.		CUMPLIDO	18-jul-25
	2.1.1.4.	Planimetría Instalaciones Eléctricas: Durante la apropiación del diseño se presentaron planos generales de los sistemas ajustados, sin embargo, para el reciente periodo se presentó un plano con la modificación de la ubicación de la planta eléctrica. De este componente ningún plano ha salido de modelos.		CUMPLIDO	21-jul-25

2.1.

2.1.2.

APROPIACION DE DISEÑOS: CONCEPTOS DE LA INTERVENTORIA AL INFORME PRESENTADO POR EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, el 7 de Agosto de 2025.		ESTADO DE LA ENTREGA	FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA
2.1.2.1.	Topografía: El Consorcio infraestructura Siberia se apropia del estudio y realiza levantamiento topográfico, que se adjunta en el informe final de apropiación.	CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.2.2.	Estructura: El Consorcio Infraestructura Siberia, se ha apropiado de los diseños estructurales incluyendo la parte del reforzamiento estructural que fue construida en el contrato anterior. No obstante, se han evidenciado cambios realizados en etapas previas, con respecto al diseño, sobre los cuales también se apropia, pero que generarán seguramente, que se deban realizar detalles, para que la construcción que se realizará en esta etapa, se ajuste al diseño inicial. Estos detalles, deben ser presentados al diseñador estructural inicial, para su visto bueno. Como lo expresa el contratista, se incluye el nuevo diseño para el reforzamiento estructural de la chimenea y el ajuste estructural de las vigas de acceso, cambios propuestos por el Consorcio Infraestructura Siberia, los cuales han sido aprobados por el Ministerio de las Culturas y la Interventoría. Dichos cambios deben ser presentados por diseñador estructural del proyecto, para su aprobación y visto bueno.	CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.2.3.	HVAC: El Consorcio Infraestructura Siberia, se apropia del diseño. Sin embargo, debido al cambio de normativa de obligatorio cumplimiento, que empezó a regir desde el mes de diciembre de 2024 y que aplica a los proyectos de ventilación y principalmente de renovación de aire, es necesario adicionar al diseño entregado, este tema. Con el objeto de optimizar el ajuste requerido por cambio de normativa, se solicitó al especialista del contratista, que incluyera dentro de su evaluación, las consideraciones de bioclimática establecidas por la consultoría anterior, lo cual fue revisado por el especialista de la interventoría. El resultado de esta optimización es lo que se presentada en el informe final de apropiación, pero que afectará el presupuesto de este capítulo. Al respecto de la información entregada en este capítulo, la información entregada, tanto en presupuesto, como en especificaciones, correspondía a la descripción de un solo ítem, con un valor global.	CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.2.4.	Eléctrico: Acerca del diseño eléctrico, el contratista se apropia del diseño. Sin embargo, con base en la información entregada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y como lo informó la interventoría, el presupuesto y las especificaciones, no corresponden con el diseño, razón por la cual, se generaron varios ítems no previstos con respecto al contrato inicial.	CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.2.5.	Arquitectura: El contratista se apropia del diseño arquitectónico.	CUMPLIDO	6-ago-25

2.1.2.6.	<p>Hidrosanitario: El contratista se apropia del diseño hidrosanitario. Sin embargo, debido al cambio de localización del tanque, se requirió ajustar los trazados de las tuberías.</p> <p>Los filtros que se ejecutaron en el contrato anterior, se encontraron en su mayoría tapados y sin cajas de inspección, los cuales deben ser reconstruidos en su mayoría.</p>	CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.2.7.	<p>Estudios y diseños no apropiados: El contratista manifiesta que, no se puede apropiar de los diseños de SEGURIDAD HUMANA, ni del diseño de RED CONTRA INCENDIO. El Consorcio Infraestructura Siberia, no se apropia del diseño de red contra incendio, toda vez que sostiene que, por normatividad vigente, se debe implementar la protección contra incendio, en todos los espacios.</p> <p>El Ministerio de las Culturas, remitió el Concepto de la Consultoría, en el que indica que el diseño entregado por la Consultoría, cumple y no se modifica .</p> <p>En concepto de la Interventoría y sus especialistas el diseño de red contra incendio, debe aplicarse en toda la edificación, toda vez que, se requiere por normativa de seguridad.</p>	m	inisterio
2.1.2.8.	<p>Estructura de madera de las cubiertas del edificio: El Consorcio Infraestructura Siberia detectó que la estructura existente que soporta la cubierta, que está totalmente construida en madera, presenta afectaciones en su gran mayoría, por lo que no puede utilizarse, dentro del proceso de restauración del edificio. Lo cual quedó registrado en un informe que se presentó por parte del contratista, que fue aceptado por la Interventoría y que fue enviado al Ministerio de las Culturas.</p> <p>Lo anterior quiere decir que el presupuesto establecido tendrá una afectación, toda vez que, se encontraba establecido que se utilizaría gran parte de esta estructura.</p> <p>Por esta razón, el Consorcio Infraestructura Siberia, no se apropia de la estructura de madera para la cubierta del edificio, con lo cual, la Interventoría se encuentra de acuerdo.</p>	CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.3	<p>PRESUPUESTO DEFINITIVO: El Consorcio Infraestructura Siberia, hizo entrega de un ejercicio de presupuesto, para revisión de la Interventoría, el día 19 de Julio de 2025. No obstante, no incluía el estudio de mercado de los análisis de precios unitarios adicionales, que proyectaron. La Interventoría observó el ejercicio presentado, debido a que presentó una diferencia de 4,800 millones como costo directo por encima del presupuesto contratado. Así mismo, se incluían items adicionales, de actividades contratadas, que no pueden ser aprobadas por la Interventoría.</p>	NO CUMPLIDO	21-jul-25
2.1.4	<p>COMPONENTE BIM: El componente BIM, no se encuentra incluido en esta entrega, toda vez que, como lo ha informado la Interventoría, el Consorcio Infraestructura ha presentado atrasos desde el inicio del contrato, toda vez que, ha contado con excesiva rotación de personal que soporta el componente BIM. La Interventoría ha realizado observaciones pertinentes y requerimientos al contratista, los cuales han quedado registrados en actas de comité de obra. Así mismo, la Interventoría envió la comunicación 479-GDP-CC03-380, del 6 de Agosto de 2025.</p>	NO CUMPLIDO	6-ago-25
2.1.5.	<p>ACTA DE DISPOSICION DEL AREA: Con el cierre de la apropiación de los diseños, se debe suscribir el ACTA DE DISPOSICION DEL AREA. A la fecha de corte del presente informe, el acta se encontraba para firma del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, sin embargo, fue entregada el 13 de Agosto de 2024, firmada.</p>		

2. INFORME TÉCNICO

AVANCE DE OBRA (COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y COMPONENTE DE EJECUCIÓN DE OBRA)

2.2.1

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

CORTE A:

6-ago-25

PORCENTAJE PONDERADO EN OBRA

PROGRAMADO MES	EJECUTADO MES	DIFERENCIA	DIAS	ESTADO
6,74%	4,42%	-2,32%	23	ATRASO
PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	ADELANTO/ATRASO	DIAS	ESTADO
17,79%	14,56%	-3,23%	23	ATRASO
CANT. DÍAS	TOTAL DÍAS	FECHA TERMINACIÓN	% TIEMPO TRANSCURRIDO	
CONTRACTUAL	453	6-may-26	100%	
ANTERIOR	149	6-may-26	33%	
ACTUAL	180	6-may-26	40%	

AVANCE DE OBRA (COMPONENTE DE EJECUCIÓN DE OBRA)

2.2.1

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

CORTE A:

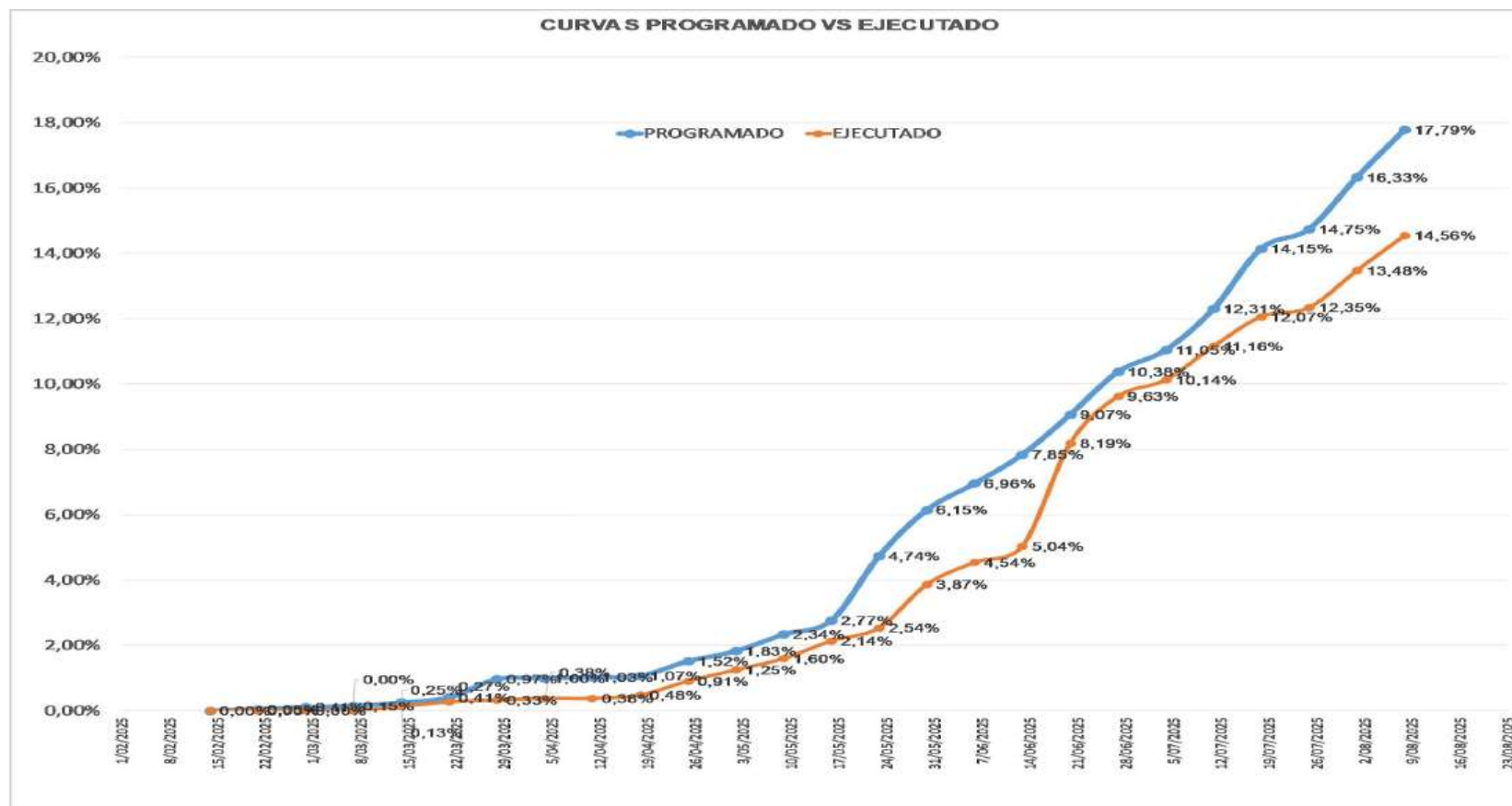
6-ago-25

Con base en la programación inicial, se cuenta con un 17,79% ejecutado vs un programado del 14,56%. La diferencia principalmente se debe a la inclusión dentro del programa general de las actividades correspondientes a construcción, en lo que tiene que ver con excavaciones, cierre de preliminares y avances en la etapa de apropiación de diseños. Se presentan los porcentajes correspondientes de avance en cada una de las especialidades.

Las actividades preliminares presentan un avance ejecutado del 98% y un programado del 43% , se realizan excavaciones. Detalló los porcentajes de avance en diversos estudios y diseños, señalando que los menores avances corresponden a arqueología y museografía y que los demás dependen de la revisión de la interventoría. En cuanto al corte de prograamación por etapas, para la etapa de pre construcción se cuenta con el 98% ejecutado vs el 100% programado y en la etapa de construcción, se cuenta con el 13% ejecutado vs el 17% programado.



2.2



2. INFORME TÉCNICO

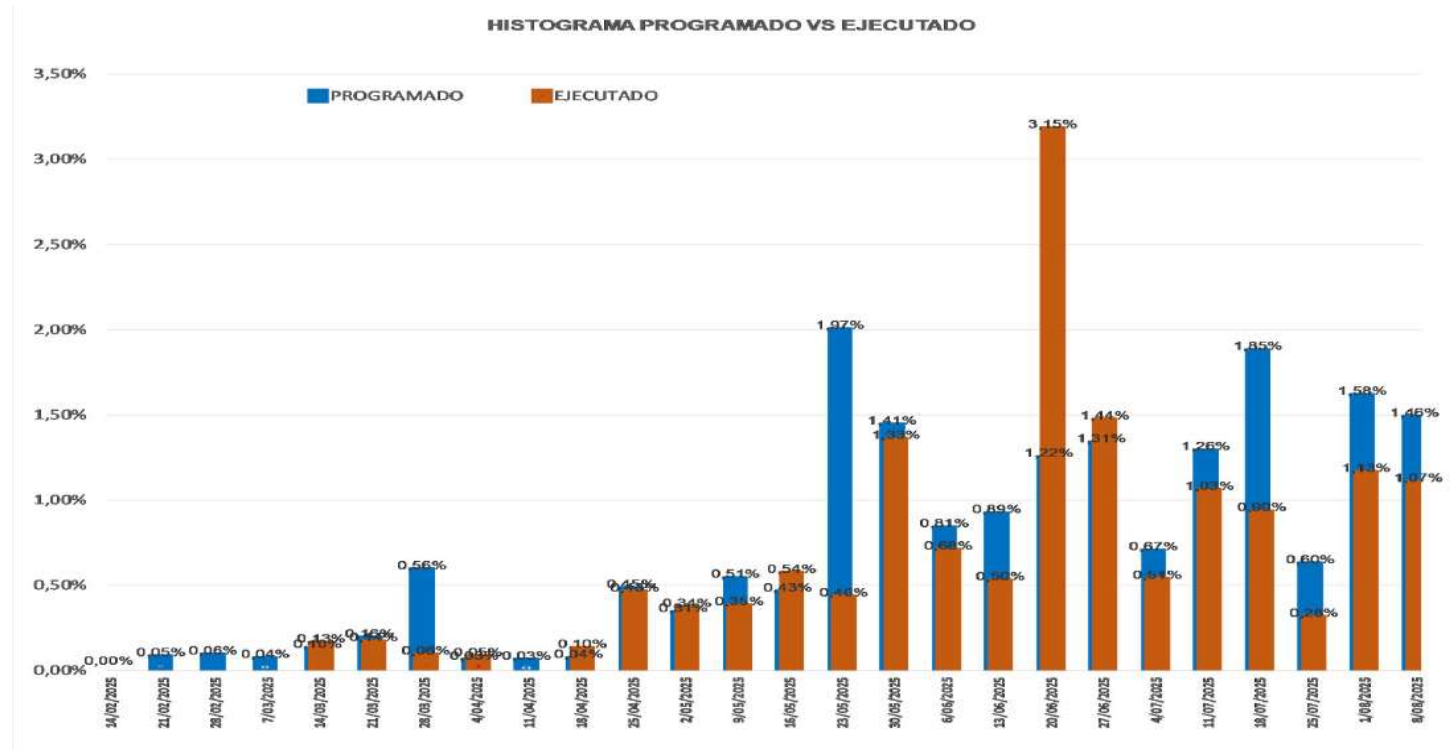
AVANCE DE OBRA (COMPONENTE DE EJECUCIÓN DE OBRA)

2.2.3. HISTOGRAMA PROGRAMADO vs EJECUTADO

CORTE A:

6-ago-25

2.2



2. INFORME TÉCNICO						
2.2	2.2.5	ESTADO DE AVANCE DE OBRA (ANEXO No. 01- REGISTRO FOTOGRÁFICO) (ANEXO 5.2 - AVANCE DE OBRA)				
		NOMBRE	FECHA PREVISTA TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN		
	ESPACIOS: 101/108/110/111/115/116/117A/117B/118B/125B/127/127A-B-C/128ª.		9-dic-25	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Espacios 116/127/127A-B-C Excavación manual en material de relleno y natural, para completar las vigas de refuerzo de la crujía central, 127. Limpieza de acero de refuerzo existente a nivel de vigas de cimentación, 127. Solado de limpieza en concreto simple de 2100 psi, 127. Instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación, 127. Fundida de vigas crujía central, 127. Instalación de acero de refuerzo para pantallas de refuerzo en el espacio 116. Desmonte controlado de muros para liberar vanos de puertas y ventanas. Desmonte controlado de muros para soportar viga corona en espacio 116. Desmonte parcial de estructura de madera para cielo raso, espacio 108. Desmonte parcial de estructura de cubierta en madera. Revisión de tuberías de aguas residuales y construcción caja de inspección 117 A-B. Construcción cajas de inspección de AN. exterior. Excavación para filtros exterior.		
				RIESGO:	PROGRAMACIÓN	MEDIO: Actividades en tiempos pre: vistos en la programación general.
					PRESUPUESTO	ALTO: Actividades como el desmonte de las estructuras de cielo raso y cubierta están presentando cantidades mayores a las presupuestadas, por la afectación que han sufrido al estar expuestas y contaminadas por diferentes agentes, presentando pudrición y otras afectaciones.
			TÉCNICO	BAJO: Los procesos constructivos de cada componente se desarrollan dentro de lo normal y con la técnica requerida para cada actividad.		
				30-ago-25	LIMPIEZA DE LAS ÁREAS A INTERVENIR Retiro de madera sobrante utilizada en encofrados anteriores. Retiro de material excavado y no retirado del contrato anterior Limpieza y retiro de residuos varios de las áreas de trabajo. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Apuntalamiento provisional para reforzar el apuntalamiento permanente metálico existente en estos espacios. Excavación manual en terreno con material de relleno y terreno natural. Bombeo para evacuación de aguas de niveles freáticos y lluvias. Limpieza de acero de refuerzo existente a nivel de vigas de cimentación. Solado de limpieza en concreto simple de 2.100 psi. Instalación de acero de refuerzo para zapatas, vigas de cimentación, columnas y muros pantalla. Fundida parcial de zapatas y vigas de cimentación en estos espacios en concreto de 4.000 psi. Fundida parcial de muros pantalla en estos espacios. Desencofrado de muros pantalla.	
						PROGRAMACIÓN
			PRESUPUESTO	MEDIO: Actividades contempladas dentro del presupuesto original del contrato.		

				TÉCNICO	MEDIO: Apropriados los diseños estructurales para el reforzamiento del edificio, se continúa con la construcción de la cimentación existente y las pantallas fundidas a media altura, siguiendo las recomendaciones técnicas, memorias de cálculo y detalles de construcción en planos. Se realizan algunos cambios soportados por el especialista estructural del Constructor para la revisión del especialista estructural de la Interventoría, los cuales quedarán a disposición del componente BIM para su actualización y documentación en el evento de ser aprobados.
	ESPACIOS: Exterior y sobre cubierta.		TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Mantenimiento de sobre cubierta que comprende el cambio de láminas de zinc en mal estado, corrección de láminas sueltas, dobladas, desplazadas y goteras por perforaciones u otras afectaciones, limpieza de canales, ajuste de las mismas. TRABAJOS HIDROSANITARIOS EXTERNOS. Levantamiento, inspección, retiro y cambio de filtros para aguas lluvias. Construcción de cajas para aguas lluvias. TRABAJO DE TOPOGRAFÍA EXTERNA. Topografía espacios circundantes al edificio SIBERIA.		
				PROGRAMACIÓN	BAJO. Actividades que no afectan la programación general.
				PRESUPUESTO	BAJO. Actividades contempladas dentro del presupuesto general.
				TÉCNICO	BAJO. Actividades realizadas cumpliendo lo estipulado en la descripción y especificaciones técnicas contractuales. B

2. INFORME TÉCNICO				
2.3	CONTROLES TÉCNICOS DE CALIDAD, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
	No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	2.3.1.	APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS Y OBRAS DE URBANISMO	SATISFACTORIO	° El Plan de Calidad correspondiente al proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL ERON DE MEDIANA SEGURIDAD se encuentra Aprobado. (ANEXO No.06 - INFORME STI - ANEXO 01).
	2.3.2.	APROBACIÓN DE LABORATORIOS QUE REALIZAN LOS ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD	SATISFACTORIO	° El laboratorio Concrelab está Aprobado y cuenta con la respectiva certificación ONAC para ensayos de cilindros de concreto y morteros. (ANEXO 02 de ANEXO No.06 - INFORME STI) ° HYDROSTATIC TESTING S.A.S. esta Aprobado y cuenta con certificación ONAC para pruebas de presión. ISO/IEC 17025:2017 (ANEXO 05 de ANEXO No.06 - INFORME STI)

3. INFORME ADMINISTRATIVO: COSTOS Y PRESUPUESTO						
3,1	CONTROL DE PRESUPUESTO (RESUMEN POR CAPITULOS)					
	CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PROYECTADO (Agosto de 2025)	PAGOS PARCIALES AUTORIZADOS	DIFERENCIA PRESUPUESTO INICIAL vs PRESUPUESTO ACTUAL	
					VALOR (\$)	%
	01. PRECONSTRUCCIÓN	\$ 169.437.606,0	\$ 417.971.878,1	\$ -	\$ 248.534.272,1	147%
	02. ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 281.863.199,0	\$ 274.927.582,8	\$ -	-\$ 6.935.616,2	-2%
	03. DESMONTES Y DEMOLICIONES	\$ 137.735.884,0	\$ 197.478.868,6	\$ -	\$ 59.742.984,6	43%
	04. EXCAVACIONES Y LLENOS	\$ 210.135.968,0	\$ 197.304.014,2	\$ -	-\$ 12.831.953,9	-6%
	05. ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	\$ 2.475.945.831,0	\$ 2.340.719.448,8	\$ -	-\$ 135.226.382,2	-5%
	06. ESTRUCTURA METÁLICA	\$ 691.070.072,0	\$ 636.348.724,8	\$ -	-\$ 54.721.347,2	-8%
	07.RESTAUACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	\$ 2.299.298.859,0	\$ 4.711.454.508,1	\$ -	\$ 2.412.155.649,1	105%
	08.RESTAUACIÓN DE MAMPOSTERÍA, FACHADAS Y MOLDURAS - MUROS (mamposteria, livianos zocalos y molduras)	\$ 336.428.438,0	\$ 544.712.548,2	\$ -	\$ 208.284.110,2	62%
	09. RESTAUACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CARPINTERIA METALICA, MADERA, PVC Y VIDRIOS	\$ 555.790.538,0	\$ 480.546.878,4	\$ -	-\$ 75.243.659,6	-14%
	10. RESTAUACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PISOS Y ENCHAPES	\$ 641.888.022,0	\$ 519.786.902,4	\$ -	-\$ 122.101.119,6	-19%
	11. RESTAUACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO	\$ 418.136.018,0	\$ 246.066.504,9	\$ -	-\$ 172.069.513,1	-41%
	12. RESTAUACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA	\$ 264.127.594,0	\$ 374.535.454,4	\$ -	\$ 110.407.860,4	42%
	13. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN	\$ 994.458.206,0	\$ 939.519.724,8	\$ -	-\$ 54.938.481,3	-6%
	14. INSTALACIONES DE LA RED DE DATOS, CCTV, SONIDO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	\$ 382.811.250,0	\$ 389.291.952,0	\$ -	\$ 6.480.702,0	2%
	15. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	\$ 172.832.965,0	\$ 207.320.422,1	\$ -	\$ 34.487.457,1	20%
	16. APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS, CUARTO DE BOMBAS, RED CONTRAINCENDIO Y DE GAS	\$ 245.148.125,0	\$ 254.638.349,2	\$ -	\$ 9.490.224,2	4%
	17. EQUIPOS DE LA RED HIDRÁULICA Y CONTRAINCENDIOS	\$ 199.708.078,0	\$ 220.244.897,0	\$ -	\$ 20.536.819,0	10%
	18. ELECTROMECÁNICA	\$ 295.523.578,0	\$ 909.440.822,0	\$ -	\$ 613.917.244,0	208%
	19. RESTAUACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALIZACION Y SEÑALETICA, DOTACIÓN MOBILIARIO Y ASEO	\$ 101.467.711,0	\$ 101.627.269,5	\$ -	\$ 159.558,5	0%

20. EQUIPOS ESPECIALES	\$ 132.303.876,0	\$ 131.349.562,0	\$ -	-\$ 954.314,0	-1%
21. OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES	\$ 209.631.839,0	\$ 331.571.147,3	\$ -	\$ 121.939.308,3	58%
22. IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	\$ 643.000.000,0	\$ 413.357.142,9	\$ -	-\$ 229.642.857,1	-36%
COSTO DIRECTO	\$ 11.858.743.657,0	\$ 14.840.214.602,2	\$ -	-\$ 2.981.470.945,2	-25%

3. INFORME ADMINISTRATIVO: COSTOS Y PRESUPUESTO

CONTROL DE PRESUPUESTO (RESUMEN GENERAL) - (ANEXO 3.1 BALANCE PRESUPUESTAL) y (ANEXO 3.2-EXPLICACION BALANCE PRESUPUESTAL)					
CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PROYECTADO (Agosto de 2025)	PAGOS PARCIALES AUTORIZADOS	DIFERENCIA PRESUPUESTO INICIAL vs PRESUPUESTO ACTUAL	
				VALOR (\$)	%
COSTO DIRECTO	\$ 11.858.743.657	\$ 14.840.214.602	\$ -	-\$ 2.981.470.945	-25%
ADMINISTRACION (28%)	\$ 3.320.448.224	\$ 4.155.260.089	\$ -	\$ 834.811.865	
IMPREVISTO (1%)	\$ 118.587.437	\$ 148.402.146	\$ -	\$ 29.814.709	
UTILIDAD (3%)	\$ 592.937.183	\$ 742.010.730	\$ -	\$ 149.073.547	
VALOR TOTAL	\$ 15.890.716.500	\$ 19.885.887.567	\$ -	\$ 3.995.171.067	25%
IVA (19% U)	\$ 112.658.065	\$ 140.982.039	\$ -	\$ 28.323.974	
FASE 2 : TOTAL ETAPA DE CONSTRUCCION	\$ 16.003.374.565	\$ 20.026.869.606	\$ -	\$ 4.023.495.041	25%
INCREMENTO POR FÓRMULA DE AJUSTE	\$ 1.150.217.069	\$ 1.150.217.070	\$ -	\$ 1	
TOTAL PROYECTO FASE 1 + FASE 2	\$ 17.153.591.634	\$ 21.177.086.676	\$ -	\$ 4.023.495.042	
	\$ -	\$ -	\$ -		0%

3,2

1. FACTURACIÓN ACUMULADA:

A la fecha no se han realizado pagos contra el presupuesto de obra contratado.

2. ANTICIPO:

Se precisa que el **anticipo** se encuentra aun con saldo a favor al mes de **Agosto de 2025 de \$ 6'945.394.069,91.**

Estado de Anticipo en FIDUCIA:

Ordenes de giro desembolsadas: **4**

Valor desembolsado: **\$ 896'259.197,09**

Pendiente por desembolso: **\$ 6'945.394.339,91**

Nota: El anticipo a la fecha se encuentra desembolsado en un 11.43%.

3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ANTICIPO:

El Anticipo acumulado ha generado rendimientos financieros acumulados de **\$ 1'614.458,00** según informe de Anticipo de **Julio de 2025**. Los cuales han sido consignados a Hacienda.

3. INFORME ADMINISTRATIVO: COSTOS Y PRESUPUESTO				
3,3	CONTROL DE FACTURACION			
	ACTA PARCIAL	FECHA	VALOR	ACUMULADO
	Acta No. 1	-	\$ -	\$ -
	TOTAL		\$ -	\$ -
	1. FACTURACION ACTUAL: Contratista: No se han presentado cuentas de cobro. Interventoría: Se obtuvo una Ejecución Acumulada a Julio 31 de 2025 de \$ 346.600.767,02			

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO				
	No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO	GESTIÓN HSE
4.1	4.1.1	ACTIVIDADES SST	OBSERVACIONES SST	<p>A continuación, relacionamos las observaciones, recomendaciones y acciones de mejora que se manejaron en el Edificio Siberia durante el periodo del 07 de julio al 06 de agosto de 2025:</p> <p>El 07 de julio, se envió correo 479-GDP-CC03-288 al contratista solicitando la fecha en la cual se realizará el cambio de los vidrios rotos de los campamentos, esto con el fin de garantizar la integridad del personal; esta no conformidad fue subsanada el 26 de julio de 2025; por otro lado, en aras de garantizar lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 en su artículo 39, en correo 479-GDP-CC03-290 se solicitó al contratista realizar una capacitación de levantamiento de cargas y actividades generales para la BOALD, colaboradora que ejecuta actividades varias en el Edificio, esto con el fin de evitar enfermedades y/ o accidentes laborales.</p> <p>El 08 de julio de 2025, en correo 479-GDP-CC03-292 se envió al contratista la calificación mensual e inspección general de las áreas SST, AMBIENTAL Y SOCIAL; esta calificación se realizó teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones evidenciadas durante el mes; de igual manera, por parte del contratista se realizaron las actualizaciones de los aportes de seguridad social del personal operativo, administrativo y asesores del Proyecto.</p> <p>El 15 de Julio de 2025, se compartió el formato FT-HSEQ-13 con la calificación SST en la cual se reportó al contratista la acciones a mejorar; de igual modo, en correo 479-GDP-CC03-310 se le solicitó al contratista tener en cuenta la Resolución 0491 de 2020, toda vez que se vayan a hacer actividades de excavación y las mismas superen el límite permitido en espacios confinados de acuerdo con lo establecido en la presente Resolución.</p> <p>El contratista compartió la actualización del horario laboral quedando así:</p> <p>Lunes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. con una hora de almuerzo; martes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. con una hora de almuerzo y sábado de 7:30 a.m. a 11:00 a.m., de esta manera se garantiza el cumplimiento a la Ley 2101 de 2021; el 17 de julio, en informe de transmisión #370, se aprobaron los documentos de la Residente de Restauración MABEL FERRUCHO; de igual manera, se solicitó la entrega de los documentos del MODELADOR BIM-MEP NEIFER NEHIL ORTIZ MURILLO, lo cuales fueron recibidos y aprobados el 21 de julio en informe de transmisión 408.</p> <p>De igual manera, para el 18 de Julio en informe de transmisión 388, se aprobó el informe mensual No. 5 por parte del componente SST; también se dio aprobación al procedimiento de fabricación e instalación de solado y se pidió al contratista garantizar el cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de trabajo, realizar la entrega con antelación para la respectiva revisión y aprobación por parte de la Interventoría; además, se solicitó, no ejecutar actividades sin contar con esta información.</p> <p>El 28 Julio en correo 479-GDP-CC01-177, se compartió al Ministerio la actualización de las planillas de seguridad social y el listado del mes de agosto.</p> <p>El día 30 de julio, se envió correo 479-GDP-CC03-361 solicitando al contratista garantizar el cumplimiento del horario establecido para el personal de Edificio Siberia de acuerdo con lo informado el pasado 17 de julio de 2025; también, se solicitó al contratista agilizar el mantenimiento de los pasos de las pasarelas con el fin de dar el respectivo aval por la Interventoría y poder acceder a la misma; se aclara que, a la fecha de cierre del presente informe, el contratista no había ejecutado esta actividad.</p> <p>El 31 de julio, se envió correo 479-GDP-CC03-366 al contratista, solicitando los soportes documentales del nuevo Coordinador BIM JOSE ALEJANDRO VANEGAS TORRES; la información fue recibida y aprobada el 04 de agosto en informe de transmisión #527; de igual manera, se aprobó el procedimiento de DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA DE LA CUBIERTA, quedando pendiente la entrega del certificado del proveedor donde argumentara que</p>

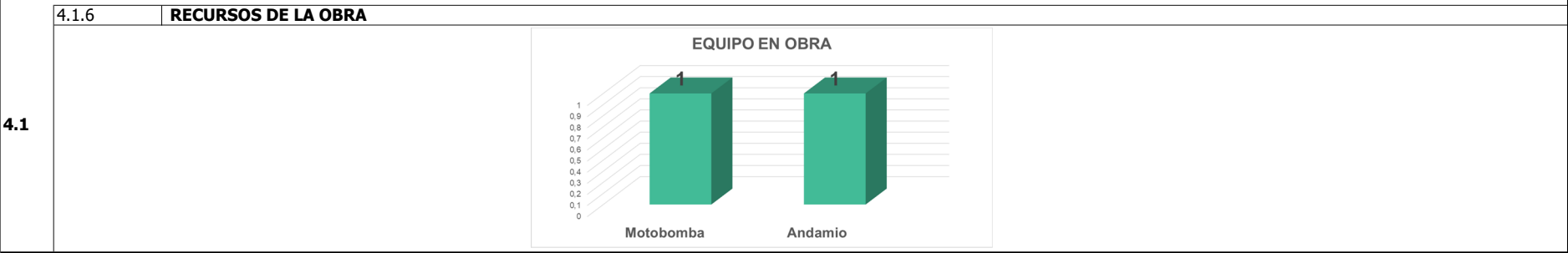
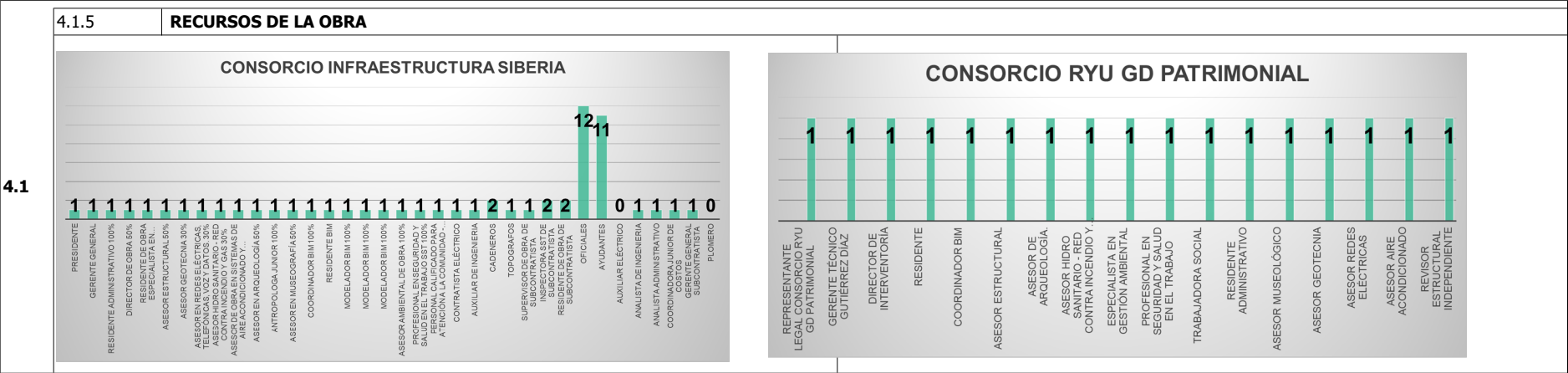
			<p>los andamios multidireccionales se pueden usar como andamio de carga, de acuerdo con lo contemplado en el procedimiento presentado; esta información fue remitida por el contratista El 05 de agosto; de igual manera, el contratista en informe de transmisión #534 aclara que el peso máximo de manipulación oscilara en 200 kg como máximo, lo que a su vez, garantiza lo establecido por el proveedor; también se solicita al contratista dar el cumplimiento obligatorio a lo establecido en la Res. 4272 de 2021, con relación al curso de alturas, diligenciamiento de los ATS, permisos de trabajo y uso obligatorio de los EPCC; también se recuerda la importancia de tener claro que el desconocimiento de la norma no exime de su responsabilidad; se reitera al contratista que por condiciones de seguridad no está autorizado por parte de la Interventoría ingresar al espacio 101, hasta no subsanar las observaciones e implementar la delimitación correspondiente.</p> <p>Para este mes se recibieron las inspecciones actualizadas de los sistemas de acceso, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021; también, se solicitó al contratista garantizar que todo el personal cuente con las carpas que los resguarde de las lluvias, de esta manera garantizar su integridad; además los días 04 y 06 de agosto, se enviaron correo 479-GDP-CC03-375 y 479-GDP-CC03-384, solicitando al contratista garantizar la señalización y los pasos peatonales seguros en las diferentes zonas que se utilizan como rutas evacuación, orden y aseo en todo el edificio; además, de la verificación a la nivelación de los sistemas de acceso; esto con el fin de minimizar riesgo locativo y riesgo de caída de alturas.</p>
--	--	--	---

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO		GESTIÓN HSE			
4.1.2	ACTIVIDADES SST	OBSERVACIONES SST		Reporte de Novedades	Accidentes de Trabajo	0	Durante el periodo de 07 de julio a 06 de agosto no se presentaron incidentes ni accidentes laborales en el Proyecto.
					Días de incapacidades	0	
					Incidentes de Trabajo	0	
No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO		OBSERVACIONES			
4.1.3	ACTIVIDADES SISOMA (ANEXO 7.10)	VALORACIÓN (%)		Semana		La calificación general del contratista para este mes quedo en el 94%, esto debido a que durante el mes se evidencio falta de orden, aseo, señalización, pasos peatonales inseguros lo que generó riesgo locativo para el proyecto; además, se observó al personal realizando actividades en alturas sin contar con el curso de alturas vigente, permisos de trabajo, ATS y uso adecuado de EPCC, lo que puso en riesgo su integridad, y que además, al llegar a materializarse un accidente laboral hubiese generado sanciones legales, penales y administrativas; de igual manera, se evidenció, el no uso de los EPP, personal utilizando piercing y no portando la dotación de acuerdo a lo solicitado por el Complejo Hospitalario y el Código Sustantivo del Trabajo; la Interventoría, genero una serie de recomendaciones a tener en cuenta por parte del contratista, esto con el fin de garantizar la integridad del personal y poder culminar el Edificio de manera segura.	
		1	Excelente	Semana 1	99%		
		80 - 99%	Satisfactorio	Semana 2	96%		
		70 - 79%	Regular	Semana 3	93%		
		0 - 69 %	Deficiente	Semana 4	88%		
		Satisfactorio					
		Ponderado del 07 de Julio al 06 Agosto del 2025			94%		

4.1.4	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y OBRA					EQUIPO			ENSAYOS Y MUESTRAS
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA	NOMBRE	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DIFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DESCRIPCIÓN
4.1	PRESIDENTE	GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA	1	1	0	Motobomba	1	1	El contratista de obra Consorcio Infraestructura Siberia define usar para la fundida de los elementos estructurales de reforzamiento, concreto premezclado de la empresa Polimix Concreto Colombia SAS. Durante el periodo se suministraron 28 m3 de concreto de 4000 PSI para las vigas de cimentación en sótano y primer piso; y 4 m3 de concreto de 5000 PSI. Se tomaron muestras de concreto, para ensayarlas a las edades de 7, 14 y 28 días, con consecutivos del 001 al 003; las muestras 001 y 003 corresponden a vigas de cimentación, zapatas y arranques de muros y zapatas; y la muestra 003 corresponde a los muros pantalla. Los resultados a en promedio a los 7 y 14 días para la cimentación es de 119.8% y para las pantallas de 87.4%.
	GERENTE GENERAL	LUIS ALEJANDRO PIÑEROS	1	1	0	Andamio	1	1	
	RESIDENTE ADMINISTRATIVO 100%	CINDY LORENA ARIAS	1	1	0				
	DIRECTOR DE OBRA 50%	ANDRES JULIAN RINCÓN ROMERO	1	1	0				
	RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN	MABEL CRISTINA FERRUCHO	1	1	0				
	ASESOR ESTRUCTURAL 50%	GERMAN CAMILO ALFONSO	1	1	0				
	ASESOR GEOTECNIA 30%	MAXIMILIANO VILLADIEGO	1	1	0				
	ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELFÓNICAS, VOZ Y DATOS. 30%	LUIS ADRIANO MORA	1	1	0				
	ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS 30%	JULIÁN SALAMANCA	1	1	0				
	ASESOR DE OBRA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA 30%	NILKAR SANTAMARIA DÍAZ	1	1	0				
	ASESOR EN ARQUEOLOGÍA 50%	FELIPE GAITÁN	1	1	0				
	ANTROPOLOGA JUNIOR 100%	MELISSA ISABEL ACOSTA	0	1	1				
	ASESOR EN MUSEOGRAFÍA 50%	SANDRA ESTHER MENDOZA	1	1	0				
	COORDINADOR BIM 100%	KAREN DANIELA QUEVEDO	1	1	0				
	RESIDENTE BIM	JOSE RICARDO SANDOVAL	0	1	1				
	MODELADOR BIM 100%	CARLOS ALBERTO AVELLANEDA	1	1	0				
	MODELADOR BIM 100%	JOSE LEANDRO ESPITIA SANTA	1	1	0				
	MODELADOR BIM 100%	JOSE RICARDO SANDOVAL DU	1	1	0				
	ASESOR AMBIENTAL DE OBRA 100%	LAURA LIZARAZO	1	1	0				
	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 100%	JOHAN FRIEDRICH BERNAL CALDAS	1	1	0				
	PERSONAL CALIFICADO PARA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - TRABAJADOR SOCIAL OBRA 50%	CHRISABELL MERCEDES GRACIA	1	1	0				
	CONTRATISTA ELÉCTRICO	JORGE ENRIQUE GARZON	1	1	0				
	AUXILIAR DE INGENIERÍA	FABIÁN ALVEIRO ALARCÓN CA	1	1	0				
	CADENEROS		2	2	0				
	TOPOGRAFOS		1	1	0				
	SUPERVISOR DE OBRA DE		1	1	0				
	INSPECTORA SST DE SUBCONTRATISTA		2	2	0				
	RESIDENTE DE OBRA DE		2	2	0				
	OFICIALES		10	12	2				
	AYUDANTES		10	11	1				
	AUXILIAR ELÉCTRICO		1	0	-1				
	ANALISTA DE INGENIERIA		1	1	0				
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1	1	0				
	COORDINADORA JUNIOR DE COSTOS		1	1	0				
	GERENTE GENERAL SUBCONTRATISTA		1	1	0				
	PLOMERO		1	0	-1				
	TOTAL		55	58	3				

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL	NOMBRE	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DIFERENCIA			
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL	MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0			
GERENTE TÉCNICO GUTIÉRREZ DÍAZ	DANIEL GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0			
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SERGIO ALBERTO ROMERO	1	1	0			
RESIDENTE	CARLOS TIRADO	1	1	0			
COORDINADOR BIM	JUAN CAMILO MONTERO	1	1	0			
ASESOR ESTRUCTURAL	JORGE IVAN GARCÍA	1	1	0			
ASESOR DE ARQUEOLOGÍA.	JUAN PABLO CAMPO	1	1	0			
ASESOR HIDRO SANITARIO - RED	VANESSA TOCANCIPÁ	1	1	0			
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	ANGIE PAOLA ÁVILA	1	1	0			
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	YOLANDA PATRICIA NÚÑEZ B	1	1	0			
TRABAJADORA SOCIAL	NATALIA MONTENEGRO	1	1	0			
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	MARIA ALEJANDRA GIL	1	1	0			
ASESOR MUSEOLÓGICO	PAULA ANDREA GIL	1	1	0			
ASESOR GEOTECNIA	MARCELA SALCEDO	1	1	0			
ASESOR REDES ELÉCTRICAS	JOSE LUIS GUTIERREZ	1	1	0			
ASESOR AIRE ACONDICIONADO	GONZALO CISNEROS	1	1	0			
REVISOR ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE	RAFAEL ORLANDO MORALES	1	1	0			
TOTAL		17	17	0			
TOTAL PERSONAL			75				
NOTAS	Para este período, se continuó con trámites administrativos y actividades en campo, para lo cual se contó con dos subcontratistas, quienes realizaron actividades de excavación, alturas, limpieza de acero y fundidas.						



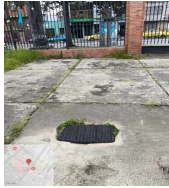
4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO		
4.1	4.1.7	HALLAZGOS HALLAZGOS NEGATIVO - REGISTRO FOTOGRAFICO * Rutas de acceso inseguras lo que genera riesgo locativo (Imagen 1) * Mantenimiento correctivo (Imagen 2)
		ACCIONES POSITIVAS - REGISTRO FOTOGRAFICO * Orden y Aseo (Imagen 1) * Señalización (Imagen 2) * Capacitaciones (Imagen 3)
		 

3

5. GESTION AMBIENTAL: (ANEXO No. 11.3 Correspondencia enviada y recibida, ANEXO No. 11.4 ACTAS DE COMITÉ-Componente ambiental y ANEXO No. 11.7 - Calificación SST-AMBIENTAL-SOCIAL)

OBSERVACIONES: A continuacion se evidencian las principales Actividades del Componente Ambiental desarrolladas durante el periodo de Julio 2025 INFORMES: - Informe mensual No. 4 V2.0: Aprobado mediante el Informe de Transmisión No. 540. - Informe mensual No. 5 V2.0: Aprobado mediante el Informe de Transmisión 515.				
				
CAPACITACIONES: Se realizó seguimiento y control de las charlas y capacitaciones impartidas por el Contratista. Por lo cual se dio Cumplimiento al cronograma de capacitaciones. Charlas 1. 26/07/2025: Protección de los ecosistemas, Importancia de la protección de individuos arbóreos. 2. 31/07/2025: Clasificación y separación de RCD en obra. 3. 31/07/2025: Socialización sustancias químicas 4. 31/07/2025: Clasificación y separación de	MANEJO Y CONTROL DE MATERIALES E INSUMOS: El Contratista envió para revisión los documentos de los siguientes proveedores: 1. Agregados: Constritarar (Sin observaciones) - Respuesta correo 479-GDP-CC03-309 (15/07/2025) 2. Concreto: Polimix (Sin observaciones) - Respuesta correo 479-GDP-CC03-316 (16/07/2025) 3. Cemento: Cemex (Sin observaciones) - Respuesta correo 479-GDP-CC03-318 (17/07/2025) El día 16/07/2025 se inició con el traslado de tejas existentes del costado Suroccidental al costado oriental del edificio. Adicionalmente, el Contratista durante el presente periodo realizó el desmonte de ladrillo, el cual fue acopiado junto al acopio de las tejas, área concertada previamente con la	MANEJO Y CONTROL DE PRODUCTOS QUÍMICOS De acuerdo con las solicitudes dadas por la Interventoría al Contratista, el día 22/07/2025 el Contratista inició con la construcción del dique de contención en el cuarto de químicos ubicado al costado noroccidental, así como también se instaló la señalización.	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (APROVECHABLES, NO APROVECHABLES, PELIGROSOS) Durante el presente periodo se realizó inspección y verificación de la clasificación de los residuos de acuerdo con el código de colores . El Contratista tuvo tres (3) puntos ecológicos , además de dos (2) canecas ubicadas en el comedor, lo anterior permitió separar los residuos aprovechables y no aprovechables, cumpliendo con el manejo adecuado de los mismos.	

5.1	5.1.1	residuos convencionales Capacitaciones: 1. 26/07/2025: Manejo Silvicultural 2. 31/07/2025 y 01/08/2025: Uso eficiente de agua y energía en obra civil	Interventoría. Se verificó que el material pétreo estuviera cubierto señalado y delimitado: 1. 15/07/2025: 7 m³ Arena de río - Constriturar 2. 16/07/2025: 7 m³ Gravilla- Constriturar 3. 25/07/2025: 17 m³ Concreto de 4000 y 5000 PSI - Polimix 4. 02/08/2025: 15 m³ Concreto 4000 PSI - Polimix 5. 04/08/2025: 450 und de acero barra corrugada 1/2" - 5/8" - 3/8", 43 und malla electrosoldada, total de 6.641 kg (6,641 Tn) . 6. 05/08/2025: 7 m³ B-200 - Constriturar	El Contratista realizó entrega de 301,25 kg de residuos No Aprovechables entre el 7 al 31 de julio de 2025, a la empresa de aseo del sector LIME , dichos residuos se llevaron al punto de acopio asignado por la SDS y Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ubicado en la entrada de la Calle 2 Sur. El día 16/07/2025 el Contratista gestionó el retiro de residuos aprovechables con el gestor MAJITO SAS, el cual cuenta con PIN SDA 26393. El día 17/07/2025 el Contratista remitió el certificado que estaba pendiente de GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P (1.251 kg) disposición de los residuos vegetales (césped), gestionado a través de MAAT SOLUCIONES. El día 24/07/2025 el Contratista gestionó el retiro de 1890 kg de residuos de madera con el gestor MAJITO SAS, el cual cuenta con PIN SDA 26393.
-----	-------	---	---	---

5. GESTION AMBIENTAL				
(ANEXO No. 11.3 Correspondencia enviada y recibida, ANEXO No. 11.4 ACTAS DE COMITÉ-Componente ambiental y ANEXO No. 11.7 - Calificación SST-AMBIENTAL-SOCIAL)				
 	 	 	 	
GESTIÓN INTEGRAL DE RCD: - PIN No. 26892 Asignado por la SDA el 21/02/2025 (vigente). - 07/07/2025: Aprobación del reporte de RCD de Mayo mediante el Informe de Transmisión 304. - 08/07/2025: Se envió al Ministerio de las Culturas el correo 479-GDP-CC01-151 - Reporte de RCD del mes de Mayo de 2025.	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: Se garantizó la protección del material granular acopiado en la obra, con el fin de evitar la dispersión de partículas al ambiente por la acción del viento.	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES: Se inspeccionaron los 6 sumideros internos una vez por semana, los cuales se encuentran debidamente protegidos y en buen estado . Con respecto al sumidero ubicado junto al acopio de material de excavación, el Contratista realizó las limpiezas	LA USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA: - MANEJO DE AGUAS (Escorrentía y Residuales) Respecto al manejo de las aguas residuales generadas en el proyecto, al inicio de la construcción de los baños provisionales, se realizó inspección de las posibles cajas en donde se podía conectar, fue así como se optó por conectarse a la caía ubicada sobre el	

- El contratista **gestionó** el retiro **106 m³** de RCD con las volquetas **OAI775** (PIN Transportador 10310) y con la volqueta **KNL621** (PIN Transportador 23009).

- Se evidenció el **retiro paulatino** de los acopios de las excavaciones del perímetro del edificio, hace falta que el Contratista mejore la protección de este material, al igual que se debe reforzar la señalización. El acopio temporal del costado oriental de RCD, se mantuvo **cubierto y señalizado**.

- El Contratista **continuó** con los acopios de las excavaciones en el perímetro del edificio, **sin cubrir y señalizar** dicha solicitud se ha hecho al Contratista durante los recorridos de obra diariamente, la última semana reforzó y aumentó la frecuencia de retiro de RCD. Razón por la cual, el día 5/08/2025 se envió el correo 479-GDP-CC03-376 Solicitando cumplimiento de los Programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

- El acopio temporal del **costado oriental de RCD**, se mantuvo **cubierto y señalizado**. Se destaca la labor del Contratista en la **separación** en la fuente para su **correcta** disposición.

- El material de excavación retirado se llevó a disposición final a **Maquinas Amarillas** y **CEMEX** los cuales cuentan con la documentación ambiental y autorización por parte de la Autoridad Ambiental.



finalizada la actividad de cargue, **verificando** el **buen estado** de la malla y colocando una lámina sobre este para **garantizar** que el material no se filtre.

costado oriental del edificio Siberia sobre la vía vehicular, dicha caja que pertenece al sistema de alcantarillado del complejo hospitalario y que es entregado a la red de alcantarillado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP.

- CAPTACIÓN DE AGUA:
Superficiales y/o subterráneas:
Se **verificaron** las actividades de bombeo para la extracción del agua almacenada en las excavaciones. Se continuó con la **recolección** de agua lluvia de la bajante de la cubierta, y se usó en las actividades de obra (baños, aseo de zonas comunes y humectación).



REUNIONES:

- Mesa de trabajo conjunta para verificar los ajustes del informe mensual No. 4 V2.0 (10/07/2025)

- El día 18/07/2025 Se socializa la calificación correspondiente a la semana del 14 de julio al 19 de julio de 2025 obteniendo un porcentaje de cumplimiento de actividades del **96%**.

<p>5.1</p>	<p>5.1.1</p>	<p>PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó diariamente la verificación de la protección de los 45 individuos arbóreos. - La solicitud del permiso de aprovechamiento forestal cuenta con Radicado 2025ER130484 (18/06/2025) ante la SDA para 5 individuos arbóreos, 4 para Poda de Manejo y 1 para Bloqueo y Traslado. - El 23/07/2025 el Contratista envió la respuesta de la SDA del permiso de Aprovechamiento Forestal mediante Radicado 2025EE148464 del 8/07/2025, en el cual se solicita la entrega de: a. Aclaración cantidad de individuos arbóreos a intervenir (Ficha 1 y 2) 	<p>PERMISO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL – PEV:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte de Valla: La Valla fue instalada por el Contratista el día 23/07/2025. - No se requiere "Registro": Notificación 479-GDP-CC01-071 (05/05/2025) al Ministerio de las Culturas según lo informado por la SDA (Acuerdo Distrital 927 de 2024 en el Artículo 227). 	<p>CONTROL DE ROEDORES:</p> <p>Se mantienen ubicados los 10 cebos al interior del edificio y en sus alrededores. No se han atrapado roedores, ni tampoco se han visualizado en la obra o sus alrededores. Empresa Fumigaciones El Triunfo CAR SAS: Concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (09/05/2025) Curso de manejo integrado de plagas en Salud Pública (SENA) Certificado de Desinfección de Ambientes.</p>	<p>Afectada por el exceso de acopios material de excavación sin cubrir y sin señalizar, y la entrega de la documentación del acero ingresado a la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El día 23/07/2025 se revisa de manera conjunta la respuesta de la SDA cuyo radicado No. 2025EE148464 del 08 de julio de 2025, la cual refiere al requerimiento de documentación faltante del Radicado No. 2025ER130484. - Mesa de trabajo conjunta para revisar la subsanación de las observaciones del Informe No. 5 (24/07/2025). - El día 26/07/2025 se socializa la calificación correspondiente a la semana del 21 de julio al 26 de julio de 2025 obteniendo un porcentaje de cumplimiento de actividades del 98%. Se debe mejorar la frecuencia para el retiro de RCD, como también la protección, señalización y delimitación de los residuos de excavación. - El día 02/08/2025 se socializa la calificación correspondiente a la semana del 28 Julio al 2 Agosto de 2025 obteniendo un porcentaje de cumplimiento de actividades del 94%. Se debe mejorar la frecuencia para el retiro de RCD (material de excavación y residuos de demolición), como también la protección, señalización y delimitación de los residuos de excavación. - El día 09/08/2025 se socializa la calificación correspondiente a la semana del 4 al 9 de Agosto de 2025 obteniendo un porcentaje de cumplimiento de actividades del 95%. Se debe mejorar la frecuencia para el retiro de RCD (material de excavación y residuos de
------------	--------------	---	--	---	---

	<p>b. Ajuste Ficha 2, casilla "Intervención silvicultural a considerar"</p> <p>c. Recibo de pago correspondiente al permiso de trasplante o reubicación de arbolado urbano</p> <p>d. Incluir el poder del inmueble</p> <p>e. Adjuntar el Certificado de Tradición y Libertad con matrícula No. 50S-40727785</p> <p>f. RUT Consorcio Infraestructura Siberia actualizado no superior a 1 mes</p> <p>g. Informar la duración estimada de la obra en meses.</p> <p>- Está pendiente la respuesta de la Autoridad Ambiental al radicado SDA No. 2025ER164511 (25/07/2025) correspondiente a la entrega de los documentos solicitados por la Autoridad Ambiental, en respuesta al radicado 2025EE148464 del 08/07/2025.</p> <p>- El día 08 de julio de 2025 en recorrido de obra se evidenció afectación a las raíces de dos individuos arbóreos que corresponden a los números 41 y 42 del inventario forestal de las especies Alcaparro y Sauco, por lo cual el día 09/07/2025 se envió correo electrónico al Contratista 479-GDP-CC03-29 solicitando la toma de los correctivos, de igual manera, de parte de la Interventoría se expresó que no está permitido realizar intervenciones a los árboles hasta no tener el permiso de la Secretaría Distrital de Ambiente. Respuesta por parte del Contratista mediante comunicado TC-189-344-2025 el 24/07/2025, allí informó sobre la aplicación de cicatrizante en las raíces afectadas y soporte de la capacitación al personal.</p>		demolición), como también la protección, señalización y delimitación de los residuos de excavación.
--	---	--	---

PROBLEMAS RESUELTOS DURANTE EL PERIODO			
	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5.2	5.2.1	RETIRO DE RCD: La última semana del periodo de reporte, el Contratista inició con el traslado de los residuos de excavación acopiados en el perímetro del edificio hacia el punto de cargue, asimismo, aumentó la frecuencia del retiro de los RCD hacia el sitio de disposición final.	Se ha solicitado en varios comités de obra al Contratista, usar maquinaria amarilla (Minicargador) para agilizar el retiro de RCD.
	5.2.2	AFECTACIÓN DE RAÍCES: Se presentó la situación que durante las actividades de excavación, el personal encargado de dicha actividad realizó poda de las raíces de los árboles 41 y 42 sin contar el respectivo permiso forestal.	Se emitió comunicado por la afectación de las raíces, de igual manera, el Contratista tomó los correctivos y aplicó cicatrizante, luego llevó a cabo una capacitación al personal sobre la protección y manejo de las especies arbóreas.

6. INFORME BIM			
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		IMPLEMENTACIÓN BIM-ACTIVIDADES REALIZADAS: 1. 07-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia la hoja de vida para el cambio de modelador BIM. Comunicado TC-161-344-2025 CAMBIO DE PROFESIONAL -MODELADOR MEP. 2. 08-07-2025-Consorcio Infraestructura Siberia comparte avance en modelo de excavaciones. 3. 09-07-2025-Se emite al Consorcio Infraestructura Siberia aprobación de hoja de vida para modelador BIM. Comunicado 479-GDP-CC03-294-APROBACIÓN MODELADOR BIM Re TC-161-344-2025 CAMBIO DE PROFESIONAL -MODELADOR MEP. 4. 09-07-2025 Se hace acompañamiento a visita técnica de especialista de HVAC para solución observaciones en ajustes a diseño. 5. 10-07-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte rótulos para planos de pre-construcción y asbuilt. 6. 10-07-2025 Interventoría envía comunicado 479-GDP-CC03-297-COMPROMISOS PENDIENTES Y PLAN DE CONTINGENCIA BIM. 7. 10-07-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte KPIs actualizados. 8. 11-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia el Assembly code actualizado. 9. 15-07-2025-Se comunican incidencias al modelo de estructura debido a corroboraciones en campo de varios elementos. 10. 16-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia el modelo de iluminación. 11. 16-07-2025-Se emite al Consorcio Infraestructura Siberia informes de interferencias del modelo de iluminación por informe de transmisión 365. 12. 17-07-2025-Se emite al Consorcio Infraestructura Siberia informes de interferencias del modelo de arquitectura general. 13. 17-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia el modelo de HVAC. 14. 18-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia actualización de modelo HVAC, segregación de ítems y memorias de cálculo. 15. 23-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia el modelo de estructura actualizado. 16. 24-07-2025-Se emite al contratista informe de interferencias de modelo de HVAC con estructura. 17. 24-07-2025-Se emite al contratista incidencias del modelo actualizado de estructura. 18. 25-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia actualización de modelo de desagües y suministros. 19. 25-07-2025 Se emite al contratista comunicado 479-GDP-CC03-347-ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES EN COMPONENTE BIM. 20. 29-07-2025-Se sostiene reunión con el contratista para la verificación de estado actual de los modelos. 21. 29-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia actualización de matriz de parametrización y control presupuestal y modelo de topografía. 22. 30-07-2025-Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia actualización del modelo RCI. 23. 30-07-2025-Se recibe por parte del contratista comunicado TC-200-344-2025 CAMBIO DE PROFESIONAL-COORDINADOR BIM. 24. 31-07-2025-Se emite al contratista informe de interferencias de modelo de desagües, suministro y RCI con estructura, arquitectura, restauración y HVAC. 25. 01-08-2025 se realiza reunión con el nuevo coordinador BIM del contratista en donde se socializa el archivo de parámetros de información para el enriquecimiento de los modelos, a su vez, se establece el plan de trabajo y la ruta crítica a seguir para la adopción de los diseños. 26. 06-08-2025 Se actualiza modelo de topografía de acuerdo con el levantamiento topográfico y la respectiva georeferenciación. Se revisan y atienden incidencias de los informes BIM pendientes.	<p>En el presente periodo se mantiene procesos de actualizaciones de modelos según los ajustes de diseños en las especialidades de estructura, HVAC, desagües, suministro y rci. Sin embargo, durante el periodo se ha hecho evidente la ausencia de los modelos eléctricos, de los cuales solo se tuvo una actualización para el sistema de iluminación con problemas de vinculación y cambios en tipos de luminarias los cuales no están justificados. De los otros sistemas como potencia, comunicaciones, detección de incendio y cctv no se ha recibido el primer modelo. Se le ha recalado al contratista repetidamente la necesidad de contar con los modelos de todas las especialidades para contar con una coordinación optima.</p> <p>Se deben separar los modelos apropiados de los asbuilt los cuales empiezan a mostrar los avances de obra, esto dado que se han señalado elementos dentro de los ajustes a diseños como si fueran de ejecución de obra. Se deben llevar en paralelo y aparte estos modelos. Aún hay procesos de obra como las demoliciones o liberaciones que no se han compartido en modelos y que ya deberían ser visibles.</p> <p>Se debe generar la estandarización en parámetros para los modelos y en especial para poder generar la vinculación 4d y 5d (programación y presupuesto) y para lograr esto es necesario que se completen y se den cierre a los modelos.</p> <p>Se ha visto un aumento de interferencias por parte de las redes contra estructura, por lo que el contratista entrara a verificar georeferenciación de los modelos y a hacer las correcciones pertinentes para disminuir dichos crecimientos en los cruces entre sistemas.</p> <p>Debido al proceso que en paralelo se ha trabajado en el presente periodo de cerrar un presupuesto, es claro que dado el estado de los modelos y su estado respecto a la vinculación 4d y 5d, el presupuesto que se esta cerrando en este momento no viene de modelos BIM. Se esta realizando un cierre presupuestal aproximado que se tendrá que comparar y ajustar según el cierre de dichos modelos y de la etapa de pre-construcción por parte del componente BIM y su plan de acción para dar este cierre de la manera más pronta posible.</p> <p>El contratista cierra el periodo con el equipo BIM completo, 3 modeladores, un coordinador y un residente BIM de costos, presupuestos y programación. Sin embargo, dado el reciente cambio de coordinador BIM que se presentó, se aclara que al contratista se le comunicó en la aprobación de dicho profesional que se debe evitar mas cambios de profesionales dado que son procesos que ralentizan el avance del componente.</p>
6.1	6.1.1		

6.1.2	Matriz de seguimiento y control: Durante el periodo del presente informe la matriz de seguimiento y control BIM termina en un 57% para la etapa de pre-construcción y un 3% para la etapa de construcción.	Dado el bajo crecimiento que ha tenido el componente BIM dado los pendientes en modelos y demás alcances que no han surtido respuesta es necesario que el contratista implemente un plan de acción para cerrar dichos entregables y que la etapa de pre-construcción aumente en porcentaje y tenga un cierre prontamente.
6.1.3	BEP: Durante el presente periodo no se han surtido mayores avances o modificaciones al BEP. Sin embargo, se dio aprobación por flujos de revisión los indicadores KPI como anexos. Si esta pendiente generar protocolos en el BEP referentes a los procesos de 4D y 5D.	
6.1.4	Apropiación de diseños: En el presente periodo, se han presentado actualizaciones de modelos y ajustes a diseños en los componentes de estructura, HVAC, desagües, suministro y RCI. Se ha presentado una actualización del sistema de iluminación del componente eléctrico en modelos, pero de los otros sistemas de este componente no se ha recibido primera versión de modelos, los cuales han sido solicitados varias veces y ha sido un pendiente recurrente en los comités BIM. Con los modelos actualizados se han generado los cruces de interferencias y se han remitido los informes al contratista para que se hagan las pertinentes correcciones, en especial dado que de una semana a otra las ingenierías de HVAC e hidráulico aumentaron con estructura en interferencias con vigas. Se esta a la espera de esta subsanación. Los modelos tienen pendientes la creación de parámetros y vinculación del 4D y 5D.	Se debe subsanar y contar con los modelos apropiados y cerrados lo más pronto posible de todas las especialidades, esto para completar la coordinación y dar cierre a la etapa de pre-construcción desde el componente BIM.
6.1.5	Modelos de obra: Se han generado y dado avances a los modelos de excavaciones y preliminares, esta pendiente tener dentro de los modelos asbuilt las actividades de demoliciones que han ido avanzando y aún no se han visto representados en modelos. A parte de eso se debe generar los archivos de avance de obra de las diferentes especialidades dado que se nos han presentado elementos de avance de obra dentro de los modelos de apropiación de diseños, esto debe ser actualizados previo a que se ejecuten las actividades a modo de saber que se ejecutará.	Es necesario que el equipo del contratista se organice de tal manera que se haga llegar con tiempo la información de avance de obra previo a la ejecución de la actividad, esto también, en caso de alguna modificación, hacer la consulta pertinente a especialistas y poder emitir avales sobre las ejecuciones en campo.
6.1.6	Implementación 4D y 5D: Ya se encuentra montada la base presupuestal en Arquímedes, sin embargo, debido a que no está completa la información paramétrica de los modelos, la vinculación desde los modelos no se ha podido dar y es también ya se debe contar con proyecciones 4d de las actividades a ejecutar. Se viene realizando el ejercicio del cierre presupuestal, sin embargo, este ha sido aparte del componente BIM por la falta de modelos cerrados de las especialidades. Este ultimo aspecto se comunico tanto al contratista como al apoyo a la supervisión en el comunicado 479-GDP-CC03-347-ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES EN COMPONENTE BIM.	Se debe completar la parametrización de los modelos para completar la vinculación 4D y 5D, de manera que se pueda hacer control de presupuesto y programación con los modelos.
6.1.7	Anexo: Al presente informe se anexa el informe BIM mensual HSJD-CRP-SIB-INM-BIM-06.	

7. INFORME JURIDICO		
CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONSTRUCTOR GENERAL		
7.1	7.1.1	<p>a) Cumplir cabalmente y en los plazos previstos con las obligaciones a su cargo durante la Etapa de Pre construcción: El contratista realizó la entrega de la totalidad de los planes de inicio, incluyendo la aprobación del PMT.</p> <p>(b) Realizar y presentar el informe correspondiente a la apropiación de diseños: Se encuentra en elaboración de parte del contratista. Se hizo entrega del informe final de apropiación el 7 de Agosto de 2025.</p> <p>(c) Realizar y presentar el informe de apropiación de las decisiones y modificaciones a los diseños aprobadas en la obra previamente ejecutada, por la interventoría y la supervisión mediante actas, bitácora, reuniones, etc.: Se hizo entrega del informe final de apropiación, el 7 de Agosto de 2025.</p> <p>(d) Evaluar las obras ejecutadas en el marco en el contrato de obra 090 de 2023, realizar las pruebas y ensayos que se determinen, de las obras ejecutadas parcialmente y elaborar un informe que indique los procedimientos a seguir: El Consorcio Infraestructura Siberia ha informado que no requiere la ejecución de ensayos y pruebas, sin embargo, la Interventoría le ha solicitado revisar su necesidad en cuanto a los elementos en concreto existentes. Lo cual consta en las actas de comité de obra.</p> <p>(e) Revisar y pronunciarse sobre la adecuación de las Especificaciones Técnicas para obtener los resultados del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 21.1 de la CLÁUSULA 21 de este Contrato: Se hizo entrega del informe final de apropiación, el 7 de Agosto de 2025.</p> <p>(f) Cumplir con las obligaciones relacionadas con el manejo de Redes, de acuerdo con lo señalado en el numeral 21.2, la CLÁUSULA 29 y en el Anexo Técnico: No se ha iniciado.</p> <p>(g) Suscribir el Acta de Puesta a Disposición del Área, de acuerdo con lo señalado en la CLÁUSULA 19: La Interventoría envió el borrador del ACTA DE DISPOSICION DEL AREA, para la firma del Consorcio Infraestructura Siberia.</p> <p>(h) Entregar al Interventor los planes y programas previstos en el Anexo Técnico, en los plazos y con el contenido allí previstos: Programas aprobados.</p> <p>(i) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas todas las Licencias y Permisos que se requieran para la ejecución de las Intervenciones y que no hubieran sido expedidos al momento de la celebración de este Contrato, incluyendo aquellos para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales: PMT aprobado, el 1 de Mayo de 2025. Se ha solicitado al contratista de obra.</p> <p>(j) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas las modificaciones, prórrogas, extensiones y revalidaciones de cualesquiera Licencias y Permisos que se requieran como consecuencia de la revisión de las Especificaciones Técnicas prevista en la CLÁUSULA 21 o por cualquier otra causa, durante la ejecución del Contrato: Se presentó solicitud de prórroga de la licencia de construcción.</p> <p>(k) Cumplir con las obligaciones para la constitución del Patrimonio Autónomo para el manejo del Anticipo, de acuerdo con lo previsto en el numeral 9.3 de la CLÁUSULA 9: CUMPLIDO.</p> <p>(l) Planear y ejecutar las actividades preliminares para preparar el inicio de ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con el Cronograma de Obra, el cual deberá permitir cumplir con las obligaciones contractuales en los plazos previstos en el presente Contrato y el Anexo Técnico: El contratista hizo entrega del cronograma de obra, que fue aprobado por la Interventoría.</p> <p>(m) Notificar que dispone del equipo y del personal necesario para iniciar de inmediato la ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con lo previsto en la CLÁUSULA 22: CUMPLIDO.</p> <p>(n) Ejecutar las Intervenciones que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico, corresponden a las Intervenciones Preliminares, de conformidad con lo previsto en el Cronograma de Obra y de manera concomitante a las demás obligaciones previstas en este Contrato, en su Anexo Técnico y en sus Apéndices para la Etapa de Pre construcción: CUMPLIDO.</p>
CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA		
	7.2.1	<p>REPORTES Y PRODUCTOS: Atendiendo lo dispuesto dentro las obligaciones contractuales de la interventoría, el presente informe mensual No. 06, correspondiente al periodo comprendido del 07 de Julio al 06 de Agosto del 2025 y se está radicando dentro de los diez primeros días del corte. Se han presentado los correspondientes informes semales, dentro de este periodo, las presentaciones y actas de comité correspondientes. Así mismo, se hizo entrega del informe de las observaciones a los diseños presentadas por el contratista de obra, para la apropiación de los diseños y se realizaron reuniones de socialización con los especialistas del contratista de obra, la Interventoría y el Ministerio de las Culturas. Se presentaron las observaciones correspondientes al presupuesto presentado el 19 de Julio de 2025.</p>
7.2	7.2.2	<p>CONTROL GENERAL DE CORRESPONDENCIA: Durante el presente periodo, se realizó el seguimiento a la gestión de la correspondencia generada por parte del Consorcio Constructor y la Interventoría, tanto hacia el cliente (Ministerio de las Culturas) como entre las partes intervinientes en el contrato.</p> <p>1. Comunicaciones entre Interventoría y Contratista Se generaron 99 comunicaciones por parte de la Interventoría dirigidas al Consorcio, de las cuales solo una requeria respuesta. El Consorcio remitió 82 comunicaciones a la Interventoría, de las cuales fueron respondidas formalmente 19 comunicaciones. Las restantes corresponden a comunicaciones de carácter informativo o de reporte.</p> <p>2. Comunicaciones entre Interventoría y Cliente (Ministerio) La Interventoría generó 45 comunicaciones dirigidas al Ministerio, recibiendo respuesta a 1 de ellas; las demás comunicaciones fueron de carácter informativo.</p> <p>Por parte del Ministerio se recibieron 16 comunicaciones informativas.</p>

8. INFORMES DE ESPECIALISTAS		
8.1	8.1 ARQUEOLOGÍA	
	Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones desde el área de arqueología de la Interventoría del Edificio Siberia	
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	8.1.1	Se sostuvo el 04/07/2025 una mesa de trabajo entre el Contratista, el MinCulturas y la Interventoría para la revisión de las propuestas arqueológicas y museográficas en función de lo establecido a partir del diagnóstico de conservación.
	8.1.2	Se envió al MinCulturas el concepto de arqueología y museografía sobre el Informe de Conservación de los espacios 121, 126 y 130, mediante la comunicación 479-GDP-CC01-162.
	8.1.3	Se solicitó al Contratista, por medio de la comunicación 479-GDP-CC03-31, el cumplimiento de la dedicación de su profesional en arqueología, dado que no se ha evidencia su presencia en obra durante la semana, lo cual ha represanto algunos desajustes con la programación diaria de las excavaciones.
	8.1.4	Se recibió el pasado 24 de julio por parte del Contratista (TC-187-344-2025) con el registro de la primera fotogrametría para revisión por parte de la Interventoría.
	8.1.5	Mediante TC-185-344-2025 se recibió copia del Plan de Manejo Arqueológico radicado por el Contratista ante el ICANH, presentando las propuestas de manejo para los espacio 121,126 y 130.
8.1	8.1.6	Se recibió correo electrónico del IDPC por medio del cual solicitaron que se detuvieran las obras que implicaran excavaciones debido a que, a juicio de ellos, no se contaba con las autorizaciones correspondientes del ICANH.
	<p>Observaciones y Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Contratista deberá enviar los concepto de Arqueología y Museografía del Informe de Conservación a la Interventoría, a la brevedad. - Hay consenso frente al manejo de los hallazgos para los espacios 121 y 130, entre los requerimientos del MinCulturas y las alternativas presentadas por el Contratista. - Se plantearán dos alternativas de manejo para el espacio 126 con el objetivo de presentarlas al ICANH y se apruebe la más adecuada. 	
8.2	8.2 MUSEOGRAFÍA	
	Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones desde el área de museografía de la Interventoría del Edificio Siberia	
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	8.2.1	<p>PLAN DE MANEJO DE CONSERVACIÓN</p> <p>Se socializa el plan de manejo de conservación en la comunicación TC-162-344-2025 (07/07/2025) desde el componente de Conservación del Contratista donde se presenta de manera preliminar y posteriormente actualizada la propuesta de intervención y análisis a los hallazgos arqueológicos.</p>
8.2	<p>Observaciones y Recomendaciones:</p> <p>Las acciones de primeros auxilios a realizarse en los espacios 121 y 126 contemplan acciones de: limpieza y consolidación, refuerzo estructural y sistema de soterramiento. El cronograma de trabajo para el desarrollo de estas actividades contempla un margen de ejecución de 35 días para el espacio 121 y un total de 17 días para el espacio 126. No se hace mención de acciones de primeros auxilios a realizarse en los hallazgos del espacio 130. Se recomienda incluir el desarrollo de la propuesta una vez se defina la intervención para el espacio #126 de Jardín Interior</p>	

8.2	8.2.2	FOTOGRAMETRÍA #2	Se recomienda la aprobación presupuestal para la realización de este registro, dentro del plan museológico planteado en el primer semestre se incluye la propuesta de utilizar este material para la presentación del hallazgo desde una alternativa digital impresa o de realidad virtual.
	8.2.3	PROPUESTA DE CONSERVACIÓN POR PARTE DE Felipe Gaitán, Arqueólogo por parte del Consorcio Infraestructura Siberia. Se realiza la revisión del concepto técnico realizado por el profesional Felipe Gaitán en donde se exponen las consideraciones para soterrar el espacio 121, recuperar el espacio 126 e intervención del hallazgo por medio de una propuesta de jardín interior y la disposición de los hallazgos del espacio 130 para la futura intervención artística a proponer y exhibir al interior.	Se considera por parte del componente de museografía la emisión del concepto del área de Arqueología de la Interventoría donde se revisen las acciones propuestas vs. La documentación y estado actual de los hallazgos, con el fin de dar una asesoría que permita poner en común acuerdo las acciones de intervención en los espacios 121, 126 y 130. Es relevante la radicación del Plan de Manejo Arqueológico ante el ICANH para dar continuidad al diseño de la propuesta museográfica.

9. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

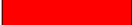
9.1	PROBLEMAS QUE REQUIEREN DE URGENTE SOLUCIÓN	
	No.	DESCRIPCIÓN
	9.1.1	Cierre presupuestal: Se está dando un cierre presupuestal de la apropiación de diseños, sin embargo, los modelos de pre-construcción no están completos, no se encuentran parametrizados y no se han vinculado para los alcances 4D y 5D.
	9.1.2	Modelos BIM incompletos: Hasta la fecha no se tienen los modelos de todos los sistemas y especialidades para que el proceso de coordinación esté completo, las interferencias subsanadas y las cantidades claras.
	9.1.3	Vinculación 4D y 5D: Se debe completar la parametrización y así mismo la vinculación a programación y presupuesto necesaria para el control desde los modelos.
	9.1.4	Reporte de RCD a la SDA: Se debe continuar con la solicitud ante la Autoridad Ambiental para que se habilite la plataforma de la SDA la cual desde junio está bloqueada, de esta manera poder cargar los reportes de MAYO, JUNIO y JULIO de 2025, los cuales a la fecha no se han podido subir por las fallas presentadas.

9. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA

	PROBLEMAS POTENCIALES	
	No.	DESCRIPCIÓN
	9.2.1	DESMONTES: Se establece el hecho de encontrar una estructura de cubierta en madera, con bastantes afectaciones tanto mecánicas, como físicas y biológicas, que hace necesario la revisión de las mismas para determinar el alcance de estos daños en los componentes de esta estructura, para determinar las acciones a seguir, y proceder en ese sentido, para de igual forma realizar los ajustes presupuestales que permitan establecer igualmente el impacto económico sobre el presupuesto aceptado para la intervención de este edificio. Inmediatamente.
	9.2.2	CUMPLIMIENTO NORMATIVA TRABAJO EN ALTURAS: Es importante contar con los cursos correspondientes para todas las actividades, acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021. Este mes se evidenció al personal incumpliendo la normativa legal vigente. Inmediatamente.
	9.2.3	RUTAS DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y PASOS PEATONALES: Se solicita garantizar los pasos peatonales, las rutas de evacuación y los pasos peatonales, esto con el fin de minimizar el riesgo locativo para el Personal que ejecuta actividades en el proyecto; durante el mes se observó que las condiciones de seguridad relacionadas con este tema no fueron las más adecuadas, es decir las mismas no garantizaron las zonas seguras. Inmediatamente.

9.2	9.2.4	SISTEMAS DE ACCESO PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Se solicita dar cumplimiento a todas las actividades, especialmente aquellas que requieren elementos adicionales para su ejecución, como lo son los Sistemas de acceso, los cuales deben estar instalados de acuerdo con la ficha técnica y lo establecido en la Res. 4272 de 2021; para este mes se pudo observar actividades de alturas en las cuales los sistemas de acceso no contaban con todas las piezas, desnivelados y con falta de las tarjetas que habilitaban o restringían su uso. Inmediatamente.
	9.2.5	PIEZAS COMUNICATIVAS: Es de vital importancia que el componente social cuente con piezas informativas aprobadas de manera oportuna por las entidades correspondientes (IDPC, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y las que correspondan) para proceder con la distribución de las mismas y/o fijación de estas en los Puntos Satélites de información-PSI, a fin de suministrar de primera mano información certera y veraz sobre la ejecución de las obras al interior del complejo hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. A la fecha se encuentra pendiente la aprobación de pieza cartelera de PSI y volante de inicio. En Proceso
	9.2.6	MODELOS DE EJECUCIÓN DE OBRA: Se debe organizar los procesos de entrega de información previo a las actividades a ejecutar en obra. Esto ya que, se debe hacer la revisión clara de las actividades a ejecutar y en caso de presentarse modificaciones, estas deben ser avaladas por los especialistas con el fin de evitar inconvenientes. . En Proceso
	9.2.7	INFORMES QUINCENALES PENDIENTES: A la fecha se tienen 3 informes quincenales pendientes, estos son anexos al informe mensual de contratista, por lo que es necesario que se coloquen al día con estos informes. En Proceso
	9.2.8	RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: Se deben retirar los RCD generados en un tiempo menor a las 24 horas después de su generación, al realizar la actividad manualmente se retrasa esta gestión y por lo anterior aumenta la acumulación de estos residuos, tampoco se ha gestionado el retiro de los residuos de demolición, los cuales se ubican al interior del edificio. Inmediatamente.
	9.2.9	REUTILIZACIÓN DE RCD: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023, se debe contemplar el cumplimiento del 40% la meta de aprovechamiento de RCD para el año 2025, ya sea usando los residuos generados durante la etapa de construcción o adquirir materiales provenientes de Plantas Tratamiento y Aprovechamiento. En Proceso

10. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:		
10.1		CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL Y TÉRMINOS CONTRACTUALES EN ASPECTOS SST: Se solicita garantizar todos los controles necesarios para las diferentes actividades que se ejecutan en el Edificio; de igual manera, se requiere que todo el personal cuente con los permisos, capacitaciones y cursos correspondientes según normativa legal vigente, antes de la ejecución de actividades que los requieran y no sobre la marcha; se requiere que por parte SST y técnica del Consorcio Infraestructura Siberia se tomen los correctivos necesarios para garantizar la integridad del personal y avance seguro del Proyecto. FUTURO.
10.2		ALCANCE DE LA INFORMACIÓN A SOCIALIZAR CON COMUNIDAD: Durante este periodo se obtuvo respuesta a la consulta trasladada a la supervisión técnica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, respecto al alcance de la información a suministrar a la comunidad. Dicha respuesta permite elaborar y estructurar la presentación a proyectar el próximo 21 de agosto de 2025, conforme a las especificaciones y lineamientos dados por parte de la entidad contratante. Cumplido.
10.3		PLAN DE ACCION BIM PARA CIERRE DE PRECONSTRUCCIÓN: Se debe generar un plan de acción por parte del contratista para dar cierre a los modelos de apropiación, las planimetrías y cantidades de la etapa de pre-construcción para cumplir con la fecha pactada con el apoyo a la supervisión.
10.4		DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL: El Contratista ha entregado la documentación de los proveedores de manera oportuna, lo cual ha permitido que la Interventoría verifique los permisos y la aprobación por parte de la Autoridad Ambiental. Cumplido.
10.5		GESTIÓN DE RCD: Se garantiza la clasificación de RCD. Sin embargo, se debe reforzar la entrega oportuna de los formatos del reporte de RCD junto con los certificados de disposición final y certificados de adquisición de materiales, lo anterior debido a los retrasos en estas entregas que corresponde a un anexo del Informe Mensual. Adicionalmente se deben tomar acciones para proceder con los retiros del material de excavación acopiado en el área perimetral del edificio, se ha evidenciado el retiro de algunas zonas, pero hace falta terminar toda esta actividad. En proceso.
10.6		SOLUCIONES PROPUESTAS: En tal sentido se propusieron varias acciones, Primero: realizar una inspección y revisión a las maderas estructurales plasmada en un inventario por el estado en que se encuentren. Segundo: Realizar un levantamiento arquitectónico detallado del Sistema constructivo existente, antes de comenzar cualquier acción con la madera. Tercero: Realizar un inventario de lo existente. Cuarto: De ser necesario solicitar un estudio Fitosanitario para tomar decisiones más sustentadas. Quinto. Proceder tanto para mantenimiento, como para retiro definitivo a desmontar el Sistema de cubierta para retirar las piezas irrecuperables, o aquellas que nos permitan acciones para su recuperación. Sexto: Realizar de igual forma un balance financiero que nos permita dilucidar el impacto económico sobre el presupuesto contractual.

11. ANEXOS	
No.	
11.1.	IM6 CONTRATISTA
11.2.	PLANILLAS
11.3.	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
11.4.	ACTAS DE COMITÉ
11.5.	CRONOGRAMA APROBADO
11.6.	ACTA DE REMUNERACIÓN
11.7.	CALIFICACIÓN SIBERIA SST-AMB-SOCIAL
11.8.	CAPACITACIONES
11.9.	REGISTRO FOTOGRAFICO
11.10	BITÁCORA DE OBRA
11.11	INFORME DE RENDIMIENTOS Y MANEJO DE ANTICIPO
11.12	INFORME SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE
11.13	CONTROL DE LLUVIAS
11.14	RADICADO PRORROGA LICENCIA DE CONSTRUCCION
12	CÓDIGO DE COLORES
	 Para fechas y actividades CRÍTICAS, INCUMPLIDAS, o VENCIDAS.
	 Para actividades cumplidas OPORTUNAMENTE, o DE MANERA SATISFACTORIA.
	 Para fechas y temas, que constituyen un HITO o una REFERENCIA de eventos ya ocurridos.
	 Para las actividades que se están proyectadas a FUTURO.
	 Para calificar eventos que solo son ACEPTABLES , o que se encuentran EN PROCESO